

MINISTERIO DE SALUD

DIVISION GENERAL DE ADQUISICIONES

Dirección: Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios", Costado Oeste Colonia

Primero de Mayo, Managua, Nicaragua.

Teléfono: 2289 4700 Ext. 1425

DGA-TIGG-5223-10-2022

SOLICITUD DE OFERTA DE BIENES

Contratación Simplificada No. CS-40-10-2022

“Adquisición de Reactivos y Materiales de Reposición Periódica de Laboratorio para el Abastecimiento Regular de las Unidades de Salud a nivel Nacional y Atención COVID-19”.

Fecha: 19 de octubre de 2022

Estimados señores Oferentes:

Por este medio se le invita a presentar oferta para **Contratación Simplificada No. CS-40-10-2022: "Adquisición de Reactivos y Materiales de Reposición Periódica de Laboratorio para el Abastecimiento Regular de las Unidades de Salud a nivel Nacional y Atención COVID-19",** de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
BLOQUE N°1; PERFIL LIPÍDICO						
1	3010070	COLESTEROL TOTAL ENZIMATICO	DETERMIN ACION	KIT DE 25-100 DET	589,700	18 MESES
2	3010080	COLESTEROL HDL	DETERMIN ACION	KIT DE 25-200 DET	42,000	18 MESES
3	3010081	COLESTEROL LDL	DETERMIN ACION	KIT DE 25-100 DET	42,000	18 MESES
4	3010300	TRIGLICERIDOS ENZIMATICOS	DETERMIN ACION	KIT DE 25-100 DET	476,000	18 MESES
BLOQUE N°2; CONTROL DE DIABETES						
5	3010160	GLUCOSA CUANTITATIVA EN TIRAS (SANGRE)	TIRA	KIT DE 25-50 TIRA	1,620,100	18 MESES
6	3010170	CONTROL NORMAL Y PATOLÓGICO PARA GLUCOSA CUANTITATIVA EN TIRAS	SET	SET DE 2 FRASCO NORMAL Y PATOLÓGICO DE 1 - 2 ML	600	18 MESES
BLOQUE N°3; PERFIL HEPÁTICO						
7	3010280	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA (TGO)	DETERMIN ACION	KIT DE 25-150 DET	247,500	18 MESES

CODIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
8	3010290 TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA (TGP)	DETERMINACION	KIT DE 25-150 DET	243,600	18 MESES
BLOQUE N°4; PERFIL DE CONTROL DE CALIDAD					
9	3010240 SUERO CONTROL ANORMAL DE ORIGEN HUMANO	FCO	FRASCO LIOFILIZADO A RECONSTITUIRS E DE 5ML	1,440	18 MESES
10	3010250 SUERO CONTROL NORMAL DE ORIGEN HUMANO	FCO	FRASCO LIOFILIZADO A RECONSTITUIRS E DE 5ML	1,440	18 MESES
BLOQUE N°5; PERFIL DE COAGULACION					
11	3030000 CEFALOPLASTINA ACTIVA PARA TIEMPO PARCIAL CON CLORURO DE CALCIO	DETERMINACION	KIT DE 25-200 DET	232,600	18 MESES
12	3030010 FIBRINOGENO CON CALIBRADOR	DETERMINACION	KIT DE 25-160 DET	27,520	18 MESES
13	3030020 PLASMA NORMAL PARA COAGULACION (TP-TPT-FIB)	FCO	FRASCO DE 1 ML	1,200	18 MESES
14	3030025 PLASMA ANORMAL PARA COAGULACION (TP-TPT-FIB)	FCO	FRASCO DE 1ML	318	18 MESES
15	3030030 TROMBOPLASTINA PARA TIEMPO DE PROTROMBINA	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	171,400	18 MESES
BLOQUE N°6; PERFIL DE TIPIFICACIÓN SANGUÍNEA					
16	3080010 ANTISUERO PARA GRUPO SANGUINEO, ANTI "A"	ML	FRASCO DE 5-10ML	28,200	18 MESES
17	3080020 ANTISUERO PARA GRUPO SANGUINEO, ANTI AB	ML	FRASCO DE 5-10ML	15,900	18 MESES
18	3080040 ANTISUERO PARA GRUPO SANGUINEO, ANTI B	ML	FRASCO DE 5-10ML	28,200	18 MESES
19	3080060 ANTISUERO PARA GRUPO SANGUINEO ANTI D (ANTI RH)	ML	FRASCO DE 5-10ML	37,500	18 MESES
20	3080070 SUERO CONTROL RH	ML	FRASCO DE 5-10ML	2,400	18 MESES
LISTADO DE REACTIVOS POR ÍTEMS					
21	3010000 ACIDO URICO ENZIMATICO	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	495,600	18 MESES
22	3010010 ALBUMINA	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	38,800	18 MESES



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
23	3010020	AMILASA TOTAL (MONOTEST)	DETERMINACION	KIT DE 25-120 DET	21,600	18 MESES
24	3010030	BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA	DETERMINACION	KIT DE 75 - 200 DET	122,400	18 MESES
25	3010040	CREATININA FOSFOQUINASA C.P.K. (MONOTEST)	DETERMINACION	KIT DE 25-75 DET	1,500	18 MESES
26	3010044	CREATININA FOSFOQUINASA MB (CK- MB)	DETERMINACION	KIT DE 25-75 DET	1,100	18 MESES
27	3010050	CALCIO	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	8,300	18 MESES
28	3010060	CLORURO	DETERMINACION	KIT DE 25-150 DET	16,800	18 MESES
29	3010100	CREATININA SIN DESPROTEINIZACION	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	828,000	18 MESES
30	3010110	DEXTROSA PARA PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA	FCO	FRASCO DE 75GR SOLUCIÓN LIQUIDA	15,384	18 MESES
31	3010130	FOSFATASA ALCALINA (CINETICA)	DETERMINACION	KIT DE 25-125 DET	42,500	18 MESES
32	3010140	FOSFORO	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	4,800	18 MESES
33	3010180	GLUCOSA ENZIMATICA	DETERMINACION	KIT DE 100- 500 DET	1,098,000	18 MESES
34	3010190	HEMOGLOBINA CON ESTANDAR	DETERMINACION	KIT DE 25-200 DET	12,000	18 MESES
35	3010193	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA (HBG) X HPLC	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	15,000	18 MESES
36	3010200	HIERRO SERICO	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	1,700	18 MESES
37	3010221	SODIO	DETERMINACION	KIT DE 20-100 DET	6,840	18 MESES
38	3010222	POTASIO	DETERMINACION	KIT DE 20-100 DET	8,200	18 MESES
39	3010230	PROTEINAS TOTALES EN SUERO Y LIQUIDO CEFALORAQUIDEO	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	32,000	18 MESES
40	3010235	PROTEINAS TOTALES LIQUIDO CEFALORAQUIDEO	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	1,300	18 MESES
41	3010295	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	1,500	18 MESES

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
42	3010320	UREA	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	43,000	18 MESES
43	3020000	ANTIESTREPTOLISINA " O "	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	262,700	18 MESES
44	3020010	PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA (LATEX)	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	50,900	18 MESES
45	3020012	PRUEBA CROMATOGRÁFICA PARA DIAGNOSTICO DE EMBARAZO, EN ORINA Y SANGRE	DETERMINACION	KIT DE 10 - 100 DET	300,200	18 MESES
46	3020020	PRUEBA DE FACTOR REUMATOIDE (LATEX)	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	203,200	18 MESES
47	3020040	RPR (SIFILIS) / REAGININA PLASMÁTICA RÁPIDA , PRUEBA LATEX CUANTITATIVA	DETERMINACION	KIT DE 25-150 DET	740,250	18 MESES
48	3020050	TROPONINA T/I NO ESPECIFICADO NO	DETERMINACION	KIT DE 10-50 DET	8,600	18 MESES
49	3020137	LIPASA.	DETERMINACION	KIT DE 10-50 DET	9,600	18 MESES
50	3040000	CINTA UROANÁLISIS CUALITATIVA (PROTEÍNAS, GLUCOSA, CETONAS, SANGRE, HEMOGLOBINA/ LEUCOCITOS, NITRITO, BILIRRUBINA, UROBILINOGENO, PH, DENSIDAD)	TIRA	FRASCO DE 50 - 100 TIRAS	931,600	18 MESES
51	3040010	SANGRE OCULTA EN HECES	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	18,600	18 MESES
52	3080000	ALBUMINAS BOVINE 30% FCO (ML)	ML	FRASCO DE 5- 10ML	4,800	18 MESES
53	3080050	REACTIVO POLIESPECÍFICO ANTI- HUMANO GLOBULINA, ANTI-IGG DE CONEJO + ANTI C3 MONOCLONAL	ML	FRASCO DE 5- 10ML	6,150	18 MESES
54	8020198	MONONUCLEOSIS INFECCIOSA MONOTEST EN LATEX	DETERMINACION	KIT DE 20-50 DET	1,200	18 MESES



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente.



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
55	8020205	PRUEBA RAPIDA PARA HBV (DETECCION DE ANTICUERPOS PARA HEPATITIS B, EN SUERO O PLASMA)	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	14,200	18 MESES
56	8020209	PRUEBA RÁPIDA PARA HCV (DETECCIÓN DE ANTICUERPOS PARA HEPATITIS C, EN SUERO O PLASMA)	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	14,000	18 MESES
57	8020211	PRUEBA RAPIDA PARA HAV (DETECCION DE ANTI-CUERPOS DE HEPATITIS A EN SUERO O PLASMA)	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	12,600	18 MESES
58	8020243	PROCALCITONINA PRUEBA RAPIDA	DETERMINACION	KIT DE 20 - 30 DETERMINACIONES	9,975	18 MESES
59	8020374	PSA (PRUEBA RAPIDA)	DETERMINACION	KIT DE 20-50 DET	6,650	18 MESES
60	8120038	DETERMINACION LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO (CELULAS LE LATEX)	DETERMINACION	KIT DE 50 A 100 DET	2,400	18 MESES
61	8120373	CINTAS REACTIVAS PARA MEDICION DE PH EN HECES	TIRA	CAJA DE 100 CINTAS	3,600	18 MESES
62	3070092	LUGOL AL 5%	ML	FCO DE 500 ML	7,400	18 MESES
63	3010210	LACTATO DESHIDROGENASA (MONOTEST) LDH	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	5,500	18 MESES
64	3010220	MAGNESIO	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	3,000	18 MESES
65	3060230	METANOL, ACS/ P.A	ML	FCO DE 4000 ML	240,000	18 MESES
66	4070210	DETERGENTE NO IONICO, PH NEUTRO, BIODEGRADABLE, LIBRE DE FOSFATO	GLN	GALON DE 3785 ML	150	18 MESES
LISTADO DE MATERIALES DE REPOSICIÓN POR ÍTEM						
67	4010925	GUANTES DE NITRIL NO ESTERIL TALLA N° 8	UNIDADES	CAJA DE 100 UND	146,000	N/A
68	4070000	AGUJA MULTIPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE EN TUBO AL VACIO #	UNIDADES	CAJA DE 100 UND	1,932,000	20 MESES



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
		20G * 1 ½ PULGADA DE LARGO NO ESPECIFICADO 20G X 1 1/2PULGADA			
69	4070010	AGUJA MULTIPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE EN TUBO AL VACIO # 21G * 1 ½ PULGADA DE LARGO NO ESPECIFICADO NO. 21 G X 1 1/2 PULGADAS	UNIDADES	CAJA DE 100 UND	1,251,700 20 MESES
70	4070030	APLICADORES DE MADERA SIN PUNTA DE ALGODÓN	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 100-1000UND	152,000 N/A
71	4070097	VIALES PLASTICO DE 1.5 ML NO ESTERILES (MICROTUBOS)	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 100-500 UND	54,000 N/A
72	4070300	FRASCO PLASTICO CON TAPA PARA RECOLECTAR ESPUTO	UNIDADES	CAJA DE 250 A 600 UND	233,500 N/A
73	4070340	LAMINA CON CERA SELLADORA	UNIDADES	CAJA DE 5 10 UNIDADES	3,450 N/A
74	4070350	LANCETA DESCARTABLE PUNTO MEDIO	UNIDADES	CAJA DE 50 100 UND	3,588,000 20 MESES
75	4070351	MARCADOR PUNTA FINA TINTA PERMANENTE,	UNIDADES	CAJA DE 5 10 UND/UNIDAD	800 N/A
76	4070360	LAPIZ GRASO O DE CERA	UNIDADES	CAJA DE 6-12 UND/UNIDAD	1,692 N/A
77	4070432	LANCETA METALICA DE ACERO INOXIDABLE, PUNTA TRIANGULAR, ESTERIL, DESCARTABLE EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDADES	CAJA DE 50 100 UND	36,000 20 MESES
78	4070500	PIPETA PASTEUR	UNIDADES	CAJA DE 100- 250 UND	26,000 N/A
79	4070508	CUBRE OBJETOS 24 X 50 MM	ONZA	Onza de 100 und	3,300 20 MESES
80	4070509	CUBRE OBJETOS 24 X 60	ONZA	Onza de 100 und	7,200 20 MESES
81	4070590	PLATO PETRI DESCARTABLE 90-100 X 15 MM. NO ESPECIFICADO NO ESPECIFICADO	UNIDADES	PAQUETE DE 10 - 25 UNIDADES	108,850 20 MESES



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
82	4070650	PUNTA PARA PIPETA AUTOMATICA DE 1-50 UL.	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 100-1000 UND	139,000	N/A
83	4070660	PUNTA PARA PIPETA AUTOMATICA DE 1-200 UL.	UNIDADES	PAQUETE/BOLSA DE 200 - 1000 UNIDADES	365,000	N/A
84	4070664	TUBO DE ENSAYO DE 12 X 75 MM DE VIDRIO BOROSILICATO SIN LABIO PARA USO EN ANALIZADOR QUIMICO	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 100-250 UND	346,000	N/A
85	4070670	PUNTA PARA PIPETA AUTOMATICA DE 200- 1000 UL	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 100-1000 UND	198,000	N/A
86	4070730	TUBO CAPILAR CON HEPARINA	UNIDADES	FRASCO DE 100 - 200 UNIDADES	1,094,000	20 MESES
87	4070740	TUBO CAPILAR SIN ANTICOAGULANTE	UNIDADES	FRASCO DE 100 - 200 UNIDADES	1,434,000	20 MESES
88	4070748	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO O PLÁSTICO AL VACÍO SIN LABIO 16 X 100 MM DE 8-10 ML SIN ANTICOAGULANTE CON GEL SEPARADOR	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50 A 100 UNIDADES	97,600	20 MESES
89	4070750	TUBO DE VIDRIO CON TAPON DE ROSCA MATERIAL RESISTENTE A L AUTOCLAVE (NEGRO FENOLICO) 13 X 100 MM	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 100- 500	24,000	N/A
90	4070760	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO C/TAPON DE ROSCA MATERIAL RESISTENTE A LA AUTOCLAVE (NEGRO FENOLICO) 16 * 150 MM-160MM	UNIDADES	PAQUETE DE 250 UNIDADES	12,000	N/A
91	4070770	TUBO CONICO PLASTICO CON TAPON / SIN TAPON 16-19 X 100- 109 MM NO ESPECIFICADO NO ESPECIFICADO	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50-250 UND	69,750	N/A



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
92	4070780	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO SIN LABIO 12 * 75 MM.	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 100 - 250	194,000	N/A
93	4070790	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO SIN LABIO 13 * 100 MM C/S BOROSILICATO	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 250	60,000	N/A
94	4070800	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO SIN LABIO 16 * 100 MM	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 100 A 250 UNIDADES	63,500	N/A
95	4070810	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO O PLÁSTICO AL VACÍO SIN LABIO 16 X 100 MM SIN ANTICOAGULANTE, CON O SIN CLOT ACTIVADOR DE 8-10ML	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50-100UND	552,000	20 MESES
96	4070820	TUBO DE ENSAYO AL VACIO DE PLASTICO CON CITRATO DE SODIO 3.2 % DE 12- 13 X 75 MM .	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50 A 100 UNIDADES	314,800	20 MESES
97	4070830	TUBO DE PLÁSTICO CON ANTICUAGULANTE EDTA K2 - K3 DE 12 - 13 X 75 MM DE 2 - 5 ML CON TAPON LILA PARA EXTRACION DE SANGRE AL VACIO ESTERIL	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50 A 100 UNIDADES	1,751,200	20 MESES
98	4070846	TUBO PLASTICO MINICOLECTOR 0.5 ML. CON EDTA K2 - K3. TAPON LILA	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50-100UND	165,600	20 MESES
99	4070847	TUBO DE PLASTICO MINICOLECTOR P/0.6 - 0.8 ML DE SUERO + GEL- TAPON ROJO O AMARILLO.	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50-100UND	72,000	20 MESES
100	4070871	TUBO DE PLASTICO MINICOLECTOR CON CITRATO DE SODIO AL 3.2% PEDIATRICO CON CAPACIDAD DE 1 ML	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50-100UND	24,000	20 MESES

TODAS LAS VECES, VAMOS ADELANTANDO...
PUERBA DE PUEBLO QUE VENIMOS...
UNIDAD PARA LA PROTECCIÓN...
CON DANIEL, EL PUEBLO PRESIDENTE...

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
101	4070974	FRASCO GOTERO COLOR AMBAR 120 ML	UNIDADES	CAJA 0 PAQUETE DE 25 A 100 UNIDADES	300	N/A
102	4071045	TUBO PLASTICO CON GEL SEPARADOR 13 X 100 MM DE 5 ML, TAPON AMARILLO O ROJO PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO ESTERIL SIN ANTICOAGULANTE SIN ADITIVO	UNIDADES	CAJA 0 PAQUETE DE 50 A 100 UNIDADES	960,000	20 MESES
103	4071050	SISTEMA DE TUBO Y PIPETA PLÁSTICA CON CITRATO DE SODIO AL 3.2 Ó 3.8 %, PARA VSG	SET	PAQUETE DE 50 -100 UNIDADES	35,800	20 MESES
104	4070610	PORTA OBJETOS LISO (DESMERILADO) 3 * 1 PULGADA	UNIDADES	CAJA DE 50 - 72 UND	2,070,000	20 MESES
105	4070940	CUBRE OBJETO 22 * 60	ONZA	CAJA 0 PAQUETE DE 100 UND	3,500	20 MESES
106	4070980	LAPIZ PUNTA DE DIAMANTE	UNIDADES	UNIDAD	474	N/A

a) Origen de los Fondos / Fuente de Financiamiento: Esta adquisición será financiada con Fondos del Tesoro.

b) Forma y Plazo límite para presentación de ofertas:

La Oferta deberá presentarse en físico contenida en hojas simples que deberán estar redactadas por medios mecánicos y, llevarán el sello y la rúbrica del oferente en cada página, serán foliadas correlativamente empezando por el número uno.

La Oferta deberá ser firmada por el oferente o su representante legal debidamente acreditado. La acreditación deberá ser expresada a través de documento ante Notario Público debidamente autorizado, por medio de un poder de Representación Legal o bien un Poder Especial en donde se indique claramente la facultad para firmar la oferta y comprometer la misma en nombre del oferente, adjuntando siempre el Poder de Representación Legal.

El oferente deberá incluir en su oferta tres (03) copias y CD conteniendo copia fiel y digital (EXCEL) de la oferta económica y técnica presentada, prevaleciendo ante cualquier discrepancia los datos de la oferta original en físico.





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

Las ofertas deberán ser presentadas respectivamente complementando los formularios indicados y serán recibidas a más tardar el día jueves 10 de noviembre del 2022 hasta las 11:00 a.m. en las oficinas de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud.

c) Ofertas Alternativas:

No se aceptarán ofertas alternativas. Entiéndase por ofertas alternativas; cuando un oferente presenta más de una oferta para un mismo producto.

d) Moneda de la Oferta y Forma de Pago:

El oferente deberá presentar su oferta en moneda córdobas y/o dólar, la oferta debe incluir todos los costos necesarios para transportar los bienes hasta el lugar de entrega indicado en el literal e). El monto total de la oferta económica y los subtotales que lo componen deberán ser expresados hasta con dos decimales y los costos unitarios deberán ser expresados hasta con seis decimales. Si su oferta lleva IVA incluir el IVA en el Precio Unitario.

El Pago de los Bienes a Contratar: Se realizará por Cheque ó Transferencia bancaria en córdobas o en dólares en un plazo de 30 días hábiles después de recibida la solicitud de pago en la Dirección General Administrativa Financiera del Ministerio de Salud.

El oferente deberá indicar en su oferta a favor de quien se realizará el Cheque ó Transferencia bancaria.

e) Plazo y Lugar de Entrega:

Plazo de Entrega: Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado

- La Edición de los Incoterms es: 2010.

El precio de los Insumos fabricados o de origen fuera de Nicaragua deberá ser cotizado: DDP (Bienes fabricados fuera de Nicaragua Previamente Importados) y DAP (bienes fabricados fuera de Nicaragua a ser Importados).

Conforme la Entrega: Los insumos adjudicados por bloque deberán ser entregados al In-Bond o a las bodegas del CIPS en bloque y debe corresponder al mismo periodo de eficacia ya que unos son complementarios de otras para su uso.

En el caso de Reactivos de Laboratorio deben de ser entregados con su presentación en un solo empaque correspondiente al kit el cual debe contener su sello de garantía e incluir el prospecto.

Para los Reactivos y materiales que no puedan cumplir con la fecha de vencimiento requerida por la naturaleza de su fabricación se acepta la oferta del insumo si el proveedor presenta en su oferta carta de compromiso para realizar el cambio del insumo existente en las bodegas del CIPS un mes antes de su fecha de vencimiento. La cual debe presentar en el CIPS al momento de realizar la entrega.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

Aviso de embarque

Los Proveedores enviarán una carta de aviso directamente a la Dirección General del Centro de Insumos para la Salud /Ministerio de salud vía Fax (505- 2491157) y al CNDR vía teléfono (505- 22897723) indicando la llegada de embarque, número de la Orden de Compra correspondiente y remitiendo copia fiel de: Factura Comercial, Documento de Embarque y Lista de Empaque, como mínimo 15 días de anticipación, para ser retirado el mismo día de la llegada del insumo.

11

Lugar de Destino:

Bienes fabricados fuera de Nicaragua Previamente Importados: El lugar de destino convenido es: Bodegas de Almacentro CIPS- MINSA,

Bienes fabricados fuera de Nicaragua a ser Importados: El lugar de destino convenido es: Almacén privado No. 167 km 6 ½ Carretera Norte de los semáforos Dancig 300 mts al sur.

f) Vida Útil del Producto: Todo producto que por su naturaleza y especificación técnica del fabricante requiera temperaturas de **Red de Frío por Refrigeración** (De 2 a 8 grados centígrados) Debe ofertarse **UNICAMENTE POR VIA AEREA** y en **PLAZA**, Los Reactivos de Laboratorio Clínico y Otros Productos Biológicos deberán empacarse en cajas aislantes (Hielo seco, refrigerante según proceda). Que permitan su conservación a las temperaturas recomendadas, hasta llegar a su destino final en Bodega del Centro de Insumos Médicos para la Salud del Ministerio de Salud y contener sus respectivos sensores de temperatura para confirmar su buen estado cuando arribe al país.

Para REACTIVOS QUÍMICOS, el vencimiento deberá tener un mínimo de **20 MESES** en caso de no tener vencimiento indicarlo en la oferta como No tiene Vencimiento.

Para Reactivos de Química Clínica, Vigencia mínima de dieciocho (18) meses, o Mayor, lo que deberá ser indicado en la oferta presentada. Contados a partir de la fecha de entrega de los productos en el Lugar de Destino (CIPS o Almacén IN BOND). Para los códigos 3010040 y 3010044 se aceptará con vencimiento de 12 meses y con carta compromiso se aceptará con vigencia de 10 meses.

En el caso de los **Materiales de reposición periódica**, entre estos Tubos al vacío, Agujas para extracción de sangre, capilares con heparina etc., que tengan fecha de vencimiento será de **20 MESES** lo que deberá ser indicado en la oferta. Si por características propias de estos insumos no puedan cumplir con los 20 meses en su periodo de eficacia, se aceptarán con un periodo de eficacia no menor a 12 meses con carta de compromiso para realizar el cambio de estos insumos un mes antes de su fecha de vencimiento de las cantidades existentes en LAS BODEGAS DEL CIPS. Para el código 4071050 se aceptará con vencimiento de 12 meses y con carta compromiso se aceptará con vigencia de 10 meses

No se aceptarán productos que lleguen con validez inferior a la contratada y/o si sus Etiquetas difieren en la información y da lugar a falsas interpretaciones, exigiéndose en este caso la Reposición del producto y aplicando la Garantía de Fiel Cumplimiento.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

LOS REACTIVOS PRIMARIOS QUE NO TENGAN FECHA DE VENCIMIENTO POR SU NATURALEZA QUÍMICA y FABRICACIÓN DEBEN DE ESPECIFICARSE EN LA OFERTA DE MANERA CLARA INDICANDO QUE ESE INSUMO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO

Se requiere que, en la oferta presentada, se **INDIQUE** la Fecha de Vencimiento de los productos, en Meses y la Cantidad exacta, no se evaluarán los códigos escritos con signos: > a: X cantidad de meses.

Es incorrecto el siguiente Ejemplo: código XXXX, fecha de vencimiento: > de 12 meses (No queda claro cantidad exacta de meses que se requiere).

Lo correcto es lo siguiente Ejemplo: código XXXX, fecha de vencimiento: 12 meses o 20 meses.

- ✓ No podrá tener validez inferior a 18 meses para los reactivos de química clínica y 20 meses para los Reactivos Primarios o Químicamente Puros y para Materiales de Laboratorio Clínico 20 meses, contado a partir de la fecha de recepción en las Bodegas del Centro de Insumos para la Salud para los productos en plaza y el Almacén IN Bond N° 167 para los productos importados.
- ✓ Deberá estar impresa en la parte anterior del empaque primario y secundario y deberá medir un diez por ciento de los mismos, de manera que sea apreciable a simple vista.
- ✓ No se aceptarán productos que lleguen con validez inferior a la contratada y/o si sus Etiqueta difieren en la información y da lugar a falsas interpretaciones, exigiéndose en este caso la Reposición del producto y aplicando la Garantía de Fiel Cumplimiento.

Notas: Los Insumos que incumplan con la descripción de la presente sección no serán ingresados al Centro de Insumos Para la Salud.

- ✓ Los insumos deben ser provistos de empaques primarios y secundarios adecuados para resistir su transportación y almacenamiento bajo condiciones tropicales en Nicaragua (Zona Climática IV: temperatura de 30+/- 2 °C y Humedad Relativa entre 65+/- 5%).
- ✓ Los empaques primarios y secundarios deben ser homogéneos dentro de un mismo número de lote tanto en su diseño como en contenido.

• **g) Garantías Requeridas:**

Declaración de Mantenimiento de la Oferta Notariada.

Garantía/Fianza de Cumplimiento: (NO APLICA)

La Vigencia Administrativa del Contrato entra en vigor al día siguiente de la suscripción del mismo hasta su cierre administrativo, tal como se encuentra establecido en el Reglamento Arto. 227 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

h) Periodo de Validez de la Oferta: Su oferta debe ser válida por un periodo mínimo de 90 días calendarios, contados a partir de la fecha límite establecida para la recepción de la misma.



i) **Contenido de la Oferta:** La oferta debe constar en un solo sobre en original y tres copias y CD conteniendo copia fiel y digital (EXCEL) de la oferta económica y técnica presentada, prevaleciendo ante cualquier discrepancia de datos indicados en la oferta original (Física).

La misma deberá venir acompañada de los siguientes documentos:

1. Formulario de Presentación de Oferta para adquisición de bienes (incluido en esta Solicitud de Oferta).
2. Formulario de Presentación de Oferta Técnica (incluido en esta Solicitud de Oferta).
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica (incluido en esta Solicitud de Oferta)
4. Copia Simple del Poder de Representación debidamente inscrito en el Registro Público competente (para persona Jurídica).
5. Cuando la oferta no sea firmada por el Representante Legal de la empresa, se deberá presentar Poder Especial (original), emitido por Notario Público, en la que se indique claramente la facultad para firmar la oferta y comprometer la misma en nombre del oferente.
6. Copia Simple de la Escritura de Constitución de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público Competente (para persona jurídica).
7. Declaración ante Notario Público de no tener impedimento para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado (Declaración de Idoneidad)
8. Copia de Cédula de Identidad del Oferente o Representante Legal.
9. Solvencia Fiscal Vigente
10. Copia de Cédula RUC
11. Los Documentos que acrediten la elegibilidad de los bienes ofertados, de conformidad a lo indicado en el inciso j.
12. Declaración de Mantenimiento de la Oferta Notariada.

13

j) Asimismo, la oferta deberá venir acompañada de los siguientes documentos de elegibilidad:

Observaciones Importante: Todo insumo ofertado, que requiera como condición de elegibilidad de los Insumos Médicos, presentar muestra para su evaluación técnica y no venga acompañada de ellas, no será considerado para evaluación, ya que la entrega de catálogos para estos insumos No Aplicara para efecto de Evaluación. Este requisito no es subsanable y su omisión será considerada como causal de descalificación del ítem, por no cumplir con los requisitos esenciales del Pliego de Bases y Condiciones.

1) Deberá Presentar **FICHAS DE PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS** Para reactivos de Química Clínica, coagulación, serología y otras pruebas de laboratorio Clínico en idioma español.

Información Técnica referente a cada Reactivo ofertado: En español está deberá contener LA SIGUIENTE INFORMACION:

Técnica de los Reactivos de Química Clínica. Equipos y Materiales requeridos para la lectura y realización de las pruebas según el número de determinaciones que establece el Kit.

- Numero de determinaciones que contiene el Kit
- Preparación de los Reactivos Químicos
- Soluciones aditivas complementarias.
- Composición Empleo e Interpretación.
- Principio de la Prueba.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

- Técnica del procedimiento para el procesamiento de la prueba.
- Materiales requeridos para la lectura o realización de las pruebas según el número de determinaciones que establece el kit.
- Equipos Requeridos para la lectura o realización de la prueba.
- Filtro requerido para la lectura y filtros diferenciales.

➤ **Criterio de No cumplimiento;** La falta de una de las informaciones requeridas en la ficha técnica presentada por el oferente.

➤ Las fichas de procedimiento técnicos deben de ser enviadas **EN ORIGINAL Y EN IDIOMA ESPAÑOL** para garantizar que al adjudicarse el insumo cada kit o set, contenga la ficha técnica en el idioma Requerido. Lo que no será subsanable si se presenta en otro idioma, en el caso de los ítems 3010240, 3010250 Sueros controles Normal y Anormal de Origen Humano se requerirá un prospecto por cada set.

➤ El Ministerio de Salud se reserva el derecho de verificar la veracidad de los datos consignados en los documentos presentados por el OFERENTE al que se le haya adjudicado.

➤ **Nota:** Para las sustancias químicas que están incluidas en la lista de sustancias Psicotrópicas Controladas o Sustancias Precursoras según la Ley 292 –Ley Medicamentos y Farmacia, el Oferente que sea adjudicado deberá realizar los trámites de permisos especiales de importación ante la Dirección de Farmacia y presentara dicha documentación al Centro de Insumos para la Salud (CIPS) al momento de realizar la entrega de los insumos en caso de ser ofertados en plaza.

➤ **Materiales de Laboratorio:**

- ✓ En las ofertas deberán presentarse Catálogos Originales o COPIAS en idioma español, los que deberán tener correspondencia con los productos ofertados e indicar claramente las referencias del catálogo al que pertenece el producto, indicando ítem y el código del catálogo y código del MINSA a la par del insumo y pestañas separadoras para determinar la ubicación del insumo ofertado.
- ✓ El oferente deberá de proveer los catálogos (originales o copias), habituales de comercialización en el idioma **ESPAÑOL**, donde indicará el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas. Si existiera discrepancia entre los datos de los catálogos y los datos señalados en la descripción de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, prevalecerá lo descrito en los catálogos.

Se requiere que el nombre del fabricante aparezca tal y como figura en el Registro Sanitario y para los que no requieren registro sanitario debe aparecer el nombre del fabricante tal y como aparece en su certificado de calidad o Norma ISO

Deberán presentar **CATÁLOGOS ORIGINALES O COPIAS DE LOS MISMOS**, para los insumos de sustancias Química, que indique las propiedades físico – químicas y toxicológicas según su clasificación y para los Materiales de Reposición Periódica de insumos a los cuales no se les ha solicitado muestra, los que deberán ser enviado con todas las especificaciones técnicas requeridas en idioma ESPAÑOL



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

Se deberá presentar **FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICA**, (para los Reactivos Químicos) los que deberán tener correspondencia con los productos ofertados, señalando la codificación de estos productos, en original, y traducción, en idioma **ESPAÑOL**, donde indicará el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas (presentación formulación química, descripción del producto, uso solubilidad, riesgo, almacenamiento, etc.) Si existiera discrepancia entre la documentación requerida y los datos señalados en la descripción de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, prevalecerán los datos contenidos en los catálogos y fichas técnicas.

15

Copia simple del Certificado de Registro Sanitario de los bienes, emitido por la Autoridad Nacional de Regulación Sanitaria (ANRS) Dirección de Dispositivos Médicos del Ministerio de Salud de Nicaragua, vigente a la fecha de presentación de la oferta en caso que el MINSA decida aceptar un producto sin registro sanitario deberá presentar los siguientes documentos: Certificado de Libre Venta (CLV) emitido por la Autoridad competente en el país de origen y certificado de estándares internacionales de Gestión de la Calidad con aplicación y designación vigente según Norma ISO 13485. En el caso que el documento se encuentre en otro idioma, deberá incluir su debida traducción al español.

Copia simple de carta de aprobación de la Dirección de Dispositivos Médicos para el Poder de Distribución y Representación Legal otorgado por el fabricante o titular del producto a favor del distribuidor. Cuando Aplique, pero no es causal de rechazo

Carta de autorización de fabricante debidamente firmada, sellada, en idioma español y específicamente para la licitación que corresponda, presentada en original o en copia simple.

k) Metodología de Evaluación:

1. **Examen Preliminar:** El Adquirente examina que la documentación solicitada ha sido suministrada y determina si cada documento entregado está completo, si la oferta ha sido debidamente firmada y si cumplen sustancialmente con los requisitos establecidos en la Solicitud de Oferta de Bienes.
2. **Evaluación Técnica:** Una vez que se haya efectuado el examen preliminar de las ofertas, el Adquirente examinará todas las ofertas que se ajustaron sustancialmente a los requisitos establecidos en la Solicitud de Oferta de Bienes, según el examen preliminar realizado a las mismas, para verificar que todas las estipulaciones y condiciones técnicas solicitadas han sido aceptadas por el oferente; por lo cual se efectuará una revisión CUMPLE – NO CUMPLE, de las especificaciones técnicas y demás requerimientos solicitados.
 - Serán rechazadas las ofertas presentadas de aquellos insumos que fueron adquiridos en procesos anteriores, para los cuales existan como mínimo de un (1) reporte de ineficacia (Falla Terapéutica) del producto, enviadas por las Unidades de Salud o que el oferente tenga notificaciones de acta de rechazo en análisis de control de calidad.
 - Serán rechazadas las ofertas de aquellos oferentes que fueron adjudicados en procesos anteriores y hayan incumplido con el plazo de entrega de los insumos adjudicados según lo tiempos establecidos en los contratos firmados con el MINSA desde enero del año 2020 a la fecha de presentación de ofertas.

Q

3. Comparación de Precios: Se compararán los precios que cumplan el 100% de las especificaciones técnicas solicitadas, por el Ministerio de Salud, cumpliendo esto se procederá a la adjudicación del precio más bajo.

Para efectos de calificación y evaluación de las ofertas, el Contratante convertirá todos los precios de las ofertas expresados en moneda diferente, al tipo de cambio oficial del Banco Central de Nicaragua de la fecha de la apertura de las ofertas, con el objetivo de realizar la comparación de precio de las ofertas recibidas.

16

l) Aumento y Disminución de Cantidades: El Ministerio de Salud se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de los bienes en función de la disponibilidad presupuestaria o bien la NO adquisición de los bienes según los intereses institucionales y prioridades de la misma.

El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser aumentadas es: 20%
El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser disminuidas es: 100%

En caso de empate (una vez concluida la evaluación preliminar, técnica y económica), el desempate se realizará por medio de sorteo de insaculación de conformidad a lo establecido en el Arto. 117 del Reglamento General de la Ley de contrataciones Administrativas del Sector Público.

m) El Ministerio de Salud se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales o totales, por código de los ítems objeto de la compra.

n) Publicación de Adjudicación: El Ministerio de Salud publicará la adjudicación en el portal único de contratación: www.nicaraguacompra.gob.ni.

ñ) Con el objetivo de optimizar los recursos asignados para la presente contratación, el Ministerio de Salud se reserva el derecho de no adjudicar códigos cuando los precios ofertados superen a los precios de referencia que tiene registrado el Ministerio de Salud, de sus más recientes procesos de adquisición o bien no adjudicarlos salvaguardando los intereses de la Institución.

o) Adjudicación del Contrato: La relación contractual para las adjudicaciones será formalizada a través de Orden de Compra y/o Contrato.

La adjudicación es por bloque e ítems.

p) Liquidación por daños y perjuicios:

El Oferente deberá garantizar al Ministerio de Salud el cumplimiento en tiempo y forma de todos los compromisos suscritos en el contrato y /o orden de compra, para lo cual, se establece en el mismo una cláusula moratoria que expresa la obligación del oferente adjudicado a pagar al Ministerio de Salud por retrasos o incumplimiento de contrato, discrepancia en la lista de empaque con el físico a recibir así mismo por incumplimiento cuando en la mercadería falte etiquetado, rotulación, falta de documentos que puedan ocurrir en la entrega de los insumos.

G



Transcurrido el término de treinta días el Ministerio de Salud se reserva el derecho de rescindir el contrato, total o parcialmente por atraso en la entrega; deberá comunicarse por escrito al OFERENTE previo envío de copia de comunicación al expediente.

Atentamente,


Lic. Tania Isabel García González
 Directora General de Adquisiciones
 Ministerio de Salud

17

TENDRAN PARTES, VAMOS ASISTENTES...!
 PUEBLA DE BUENLO QUE VENIR...!
 UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
 CON DANIEL, EL PRINCE, EL PUELO IVES IDONIS...!



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

FORMULARIO
PRESENTACIÓN DE OFERTA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES

A: _____
Nombre de la Entidad

DE: _____
Nombre del Oferente

FECHA: _____

Yo, _____ (en mi carácter personal ó como Representante de.....)
me comprometo a cumplir con el objeto de esta oferta, de conformidad con las especificaciones
técnicas y generales señaladas en la solicitud con fecha _____, las que declaro
conocer y aceptar en todas sus partes.

Ofrezco los bienes solicitados a un precio total de _____ Córdobas, dentro del
cual está incluido: a) _____ ; b) _____ y c) _____

Esta oferta es válida por _____ días calendarios.

Adjunto a esta oferta, detalle que contiene características de los bienes, servicios, plazo de entrega
y cantidades.

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-Mail:

FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL ó PERSONA ACREDITADA
ó Persona Natural en su caso.

CC: Archivo





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

Formulario de Presentación de Oferta Técnica

Contratación Simplificada No. CS-40-10-2022: "Adquisición de Reactivos y Materiales de Reposición Periódica de Laboratorio para el Abastecimiento Regular de las Unidades de Salud a nivel Nacional y Atención COVID-19".

19

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas de las Ofertas	Unidad de Medida de la Oferta	Presentación de la Oferta	Cantidad de la Oferta	Plazo de Entrega de la Oferta	Período de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Producto	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
BLOQUE N°1; PERFIL LIPÍDICO																		
1	3010070	COLESTEROL TOTAL ENZIMÁTICO	DETERMINACIÓN	KIT DE 25-100 DET	589,700	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado											



RECEIVED: 10/10/2022, 10:00 AM. NOMBRE: [NOMBRE]...
UNIDAD: [UNIDAD]...
CÓDIGO: [CÓDIGO]...
CANTIDAD: [CANTIDAD]...
VALOR: [VALOR]...
FECHA: [FECHA]...
Y COMUNICADO



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTA CIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITAD	Especificaciones Técnicas Ofertas	Unidad de Medida Oferta	Presentación Oferta	Cantidad Oferta	Plazo de Entrega Oferta	Período de Validez del Producto Oferta (MESES)	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
2	3010080	COLESTEROL HDL	DETERMINACIÓN	KIT DE 25- 200 DET	42,000	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación orden de compra al proveedor adjudicado												
3	3010081	COLESTEROL LDL	DETERMINACIÓN	KIT DE 25- 100 DET	42,000	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación orden de compra al proveedor adjudicado												



20

El Pueblo, Presidente!

GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL

El Pueblo, Presidente!

GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL

El Pueblo, Presidente!

GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL

GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL
22 Avenida Paralistra
MAGALHÃES TRUFINO
DIVISIÓN GENERAL
DE ADQUISICIONES
MINISTERIO DE SALUD



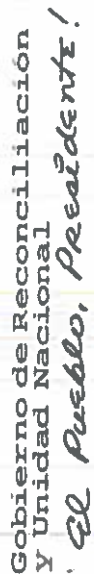
Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas Ofertas	Unidad de Medida Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Ofertada	Plazo de Entrega Ofertado	Período de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
6	3010170	CONTROL NORMAL Y PATOLÓGICO PARA GLUCOSA CUANTITATIVA EN TIRAS	SET	SET DE 2 FRASCO NORMAL Y PATOLÓGICO DE 1-2 ML	600	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de orden de compra al proveedor adjudicado												
BLOQUE N°3; PERFIL HEPÁTICO																			
7	3010280	TRANSAMINASAS A GLUTAMICO OXALACETICA (TGO)	DETERMINACIÓN	KIT DE 25-150 DET	247,500	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de orden de compra al proveedor adjudicado												



4



2x22
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!



2★22
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

[illegible]



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
'El Pueblo, Presidente!'

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas Ofertas	Unidad de Medida Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Ofertada	Plazo de Entrega Ofertado	Período de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
LOQUE N°6; PERFIL DE TIPIFICACIÓN SANGUÍNEA																		
16	3080010	ANTISUERO PARA GRUPO SANGUÍNEO, ANTI "A"	MIL	FRASCO DE 5-10ML	28,200	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado											
17	3080020	ANTISUERO PARA GRUPO SANGUÍNEO, ANTI AB	ML	FRASCO DE 5-10ML	15,900	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado											





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2x22
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTA CIÓN	REQUERIMIE TO	VENCIMIE NTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITAD O	Especifi cacione s Técnic as Oferta das	Unidad de Medida Oferta a	Present ación Oferta a	Cantid ad Oferta da	Plazo de Entrega Oferta o	Period o de Valide z del Produ cto Oferta do (MESE S)	País de Origen del Fabrica nte	Marca del Produ cto	Fabrica nte	Nú mer o del Regi stro Sani tari o	Nú me ro de Refere nci a	Ob ser vac ion es
18	3080040	ANTISUERO PARA GRUPO SANGUINEO, ANTI B	ML	FRASCO DE 5-10ML	28,200	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificació n de la orden de compra al proveedor adjudicado												
19	3080060	ANTISUERO PARA GRUPO SANGUINEO ANTI D (ANTI RH)	ML	FRASCO DE 5-10ML	37,500	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificació n de la orden de compra al proveedor adjudicado												



El Asilo, Presidente. DIVISION GENERAL DE ADQUISICIONES. MINISTERIO DE SALUD. GOBIERNO DE RECONCILIACION Y UNIDAD NACIONAL. NICARAGUA TRIUNFA! El Pueblo, Presidente!



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas Ofertas	Unidad de Medida Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Ofertada	Plazo de Entrega Ofertado	Periodo de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
0 3080070	SUERO CONTROL CONTROL RH	ML	FRASCO DE 5-10ML	2,400	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
STADO DE REACTIVOS POR EMS																		
1 3010000	ACIDO URICO ENZIMATICO	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	495,600	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												



RECONCILIACIÓN, UNIÓN, AMOR, JUSTICIA
UNIDAD NACIONAL, PAZ, LIBERTAD, JUSTICIA
CON DANIEL, EL PRESIDENTE, DEL PAÍS
CALLE 1400, MANAGUA, NICARAGUA
TEL: 2222 1111
CORREO: info@unr.org.ni
WEB: www.unr.org.ni

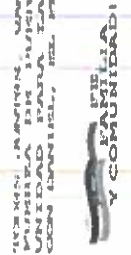
RECONCILIACIÓN
UNIDAD NACIONAL
CON DANIEL
Y COMUNIDAD



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTA CIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITAD O	Especifi cacione s Técnica s Oferta das	Unidad de Medida Oferta a	Present ación Oferta a	Cantid ad Oferta da	Plazo de Entrega Oferta o	Períod o de Valide z del Produ cto Oferta do (MESE s)	País de Origen del Fabrica nte	Marca del Produ cto	Fabrica nte	Nú mer o del Regi stro Sani tari o	Nú me ro de Ref ere nci a	Ob ser vac ion es
22	3010010	ALBUMINA	DETER MINACI ON	KIT DE 25- 100 DET	38,800	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificació n de la orden de compra al proveedor adjudicado												
23	3010020	AMILASA TOTAL (MONOTEST)	DETER MINACI ON	KIT DE 25- 120 DET	21,600	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificació n de la orden de compra al proveedor adjudicado												
24	3010030	BILIRRUBINA Y TOTAL DIRECTA	DETER MINACI ON	KIT DE 75 - 200 DET	122,400	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificació												



GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN
Y UNIDAD NACIONAL
El Pueblo, Presidente!



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

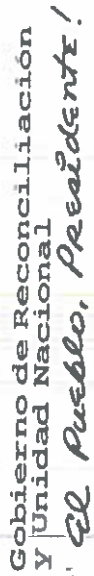
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas Ofertas	Unidad de Medida Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Ofertada	Plazo de Entrega Ofertado	Periodo de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
5	3010040	CREATININA FOSFOQUINAS A C.P.K. (MONOTEST)	DETERMINACIÓN	KIT DE 25- 75 DET	1,500	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado											
26	3010044	CREATININA FOSFOQUINAS A MB (CK-MB)	DETERMINACIÓN	KIT DE 25- 75 DET	1,100	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado											



RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL
GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD
DIVISIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
CALLE 1000, PISO 10, SAN JOSÉ, C.R.
TEL: (505) 2224-7730 - FAX: (505) 2224-7730



RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL
GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD
DIVISIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
CALLE 1000, PISO 10, SAN JOSÉ, C.R.
TEL: (505) 2224-7730 - FAX: (505) 2224-7730

[illegible]



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas Ofertas	Unidad de Medida Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Ofertada	Plazo de Entrega Ofertado	Período de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
9 3010100	CREATININA SIN DESPROTEINIZACIÓN	DETERMINACIÓN	KIT DE 25-100 DET	828,000	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
10 3010110	DEXTROSA PARA PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA	FCO	FRASCO DE 75GR SOLUCIÓN LÍQUIDA	15,384	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
31 3010130	FOSFATASA ALCALINA (CINETICA)	DETERMINACIÓN	KIT DE 25-125 DET	42,500	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación												





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas Ofertas	Unidad de Medida Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Ofertada	Plazo de Entrega Ofertado	Periodo de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
32	3010140	FOSFORO	DETERMINACIÓN	KIT DE 25-100 DET	4,800	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
33	3010180	GLUCOSA ENZIMATICA	DETERMINACIÓN	KIT DE 100-500 DET	1,098,000	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTA CIÓN	REQUERIMIE TO	VENCIMIE NTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITAD O	Especifi cacione s Técnic as Oferta das	Unidad de Medida Oferta a	Present ación Oferta a	Cantid ad Oferta da	Plazo de Entrega Oferta o	Period o de Valide z del Produ cto Oferta do (MESE S)	País de Origen del Fabrica nte	Marca del Produ cto	Fabrica nte	Nú mer o del Regi stro Sani tari o	Nú me ro de Ref ere nci a	Ob ser vac ion es
36	3010200	HIERRO SERICO	DETER MINACI ON	KIT DE 25- 100 DET	1,700	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificació n de la orden de compra al proveedor adjudicado												
37	3010221	SODIO	DETER MINACI ON	KIT DE 20- 100 DET	6,840	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificació n de la orden de compra al proveedor adjudicado												
38	3010222	POTASIO	DETER MINACI ON	KIT DE 20- 100 DET	8,200	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificació n												



INFORMACIÓN PARA LA
PLANIFICACIÓN DE LA
UNIDAD FAMILIAR
CON EL PUEBLO, EN EL
MUNICIPIO DE...

ELABORADO POR: ...
FECHA: ...
LUGAR: ...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...



2★22
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODOS CON AMOR!

[illegible]

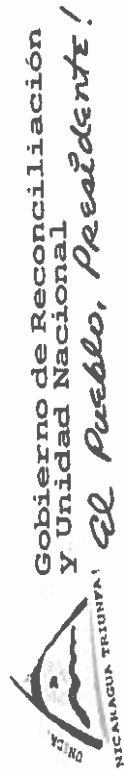


Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTA CIÓN	REQUERIMIE TO	VENCIMIE NTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITAD O	Especifi cacione s Técnic as Oferta das	Unidad de Medida Ofertad a	Present ación Ofertad a	Cantid ad Oferta da	Plazo de Entrega Ofertad o	Períod o de Validez del Produ cto Oferta do (MESE S)	País de Origen del Fabrica nte	Marca del Produ cto	Fabrica nte	Nú mer o del Regi stro Sani tari o	Nú me ro de Ref ere nci a	Ob ser vac ion es
41	3010295	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	DETER MINACI ON	KIT DE 25- 100 DET	1,500	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificació n de la orden de compra al proveedor adjudicado												
42	3010320	UREA	DETER MINACI ON	KIT DE 25- 100 DET	43,000	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificació n de la orden de compra al proveedor adjudicado												





**Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional**
¡CO Pueblo, Presidente!



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTA CIÓN	REQUERIMIE TO	VENCIMIE NTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITAD O	Especifi cacione s Técnic as Oferta das	Unidad de Medida Ofertada	Present ación Ofertada	Cantid ad Oferta da	Plazo de Entrega Ofertada	Período de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Producto	Marca del Producto	Fabrica nte	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Ob serva ciones
45	3020012	PRUEBA CROMATOGRÁFICA PARA DIAGNOSTICO DE EMBARAZO, EN ORINA Y SANGRE	DETER MINACION	KIT DE 10 - 100 DET	300,200	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación orden de compra al proveedor adjudicado												
46	3020020	PRUEBA DE FACTOR REUMATOIDE (LATEX)	DETER MINACION	KIT DE 25- 100 DET	203,200	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación orden de compra al proveedor adjudicado												



INFORMACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS
ELABORADA POR LA UNIDAD NACIONAL DE
COMUNICACIÓN, EL PRESENTE, EL LUGAR DE
ENTREGA DE LAS OFERTAS DEBE SER EL
SIGUIENTE: **MINISTERIO DE SALUD**
CALLE 100, NÚMERO 100, ZONA 10, CIUDAD DE
MANAGUA, NICARAGUA. TELÉFONO: 2222-1111
CORREO ELECTRÓNICO: comunicacion@minsa.gob.ni
PÁGINA WEB: www.minsa.gob.ni



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

[illegible]



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

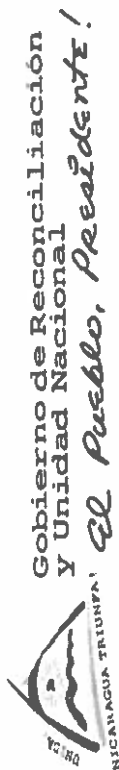
N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas Ofertas	Unidad de Medida Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Ofertada	Plazo de Entrega Ofertado	Período de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
50	3040000	CINTA UROANALISIS CUALITATIVA (PROTEINAS, GLUCOSA, CETONAS, SANGRE, HEMO GLOBINA/ LEUCOCITOS, NITRITO, BILIRRUBINA, UROBILINOGENO, PH, DENSIDAD)	TIRA	FRASCO DE 50 - 100 TIRAS	931,600	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de orden de compra al proveedor adjudicado												
51	3040010	SANGRE OCULTA EN HECES	DETERMINACIÓN	KIT DE 25-100 DET	18,600	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de orden de compra al proveedor adjudicado												



INFORME ANUAL DE LA ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE MONITORIA Y EVALUACION DEL PROGRAMA DE RECONCILIACION Y UNIDAD NACIONAL PARA LA PROTECCION DE LA SALUD

Y COMUNIDAD

COMISIÓN DE MONITORIA Y EVALUACION DEL PROGRAMA DE RECONCILIACION Y UNIDAD NACIONAL PARA LA PROTECCION DE LA SALUD

[illegible]



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTA CIÓN	REQUERIMIE TO	VENCIMIE NTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITAD O	Especifi cacione s Técnic as Oferta das	Unidad de Medida Oferta a	Present ación Oferta a	Cantid ad Oferta da	Plazo de Entrega Oferta o	Períod o de Valide z del Produ cto Oferta do (MESE S)	País de Origen del Fabrica nte	Marca del Produ cto	Fabrica nte	Nú mer o del Regi stro Sani tari o	Nú me ro de Refere nci a	Ob ser vac ion es
54	8020198	MONONUCLEO SIS INFECCIOSA MONOTEST EN LATEX	DETER MINACI ON	KIT DE 20- 50 DET	1,200	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificació n de la orden de compra al proveedor adjudicado												
55	8020205	PRUEBA RAPIDA PARA HBV(DETECCIO N DE ANTICUERPOS PARA HEPATITIS B, EN SUERO O PLASMA)	DETER MINACI ON	KIT DE 25- 100 DET	14,200	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificació n de la orden de compra al proveedor adjudicado												



REPUBLICA DE NICARAGUA
GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD
DIVISIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
CALLE CENTRAL, MANAGUA, NICARAGUA
TEL: (505) 222-7750
FAX: (505) 222-7750
CORREO ELECTRÓNICO: gda@minsa.gub.ni



2★22
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

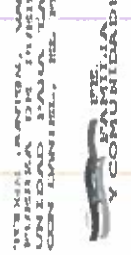
[illegible]



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas Ofertas	Unidad de Medida Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Ofertada	Plazo de Entrega Ofertado	Periodo de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
58	8020243	PROCALCITONINA PRUEBA RAPIDA	DET MINACION	KIT DE 20 - 30 DETERMINACIONES	9,975	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
59	8020374	PSA (PRUEBA RAPIDA)	DET MINACION	KIT DE 20- 50 DET	6,650	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												



MINISTERIO DE SALUD
DIVISION GENERAL DE ADQUISICIONES
CALLE 100 N° 1000, MANAGUA, NICARAGUA
TEL: (505) 2224 7750 - FAX: (505) 2224 7750
WWW.MINSA.GOV.NI



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
ESPERANZAS VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTA CIÓN	REQUERIMIE TO	VENCIMIE NTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITAD O	Especifi cacione s Técni cas Oferta das	Unidad de Medida Oferta a	Present ación Oferta a	Cantid ad Oferta da	Plazo de Entrega Oferta o	Períod o de Valide z del Produ cto Oferta do (MESE S)	País de Origen del Fabrica nte	Marca del Produ cto	Fabrica nte	Nú mer o del Regi stro Sani tari o	Nú me ro de Ref ere nci a	Ob ser vac ion es
50	DETERMINACION LUPUS ERYTEMATOSO (SISTEMICO) (CELULAS LE LATEX)	DETERMINACION	KIT DE 50 A 100 DET	2,400	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
61	CINTAS REACTIVAS PARA MEDICION DE PH EN HECES	TIRA	CAJA DE 100 CINTAS	3,600	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
62	LUGOL AL 5%	ML	FCO DE 500 ML	7,400	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la												



REPUBLICA DE NICARAGUA
GOBIERNO DE RECONCILIACION Y UNIDAD NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD
DIVISION GENERAL DE ADQUISICIONES
CALLE 1000, PUERTO PRINCIPAL, MANAGUA, NICARAGUA
TEL: (505) 2222-1111 FAX: (505) 2222-1111
WWW.MINISTERIODESALUD.GOV.NI



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODOS CON AMOR!

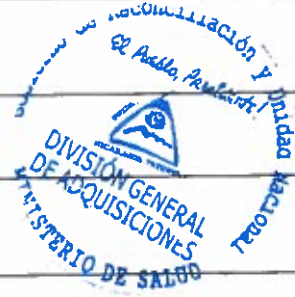
[illegible]



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas Ofertas	Unidad de Medida Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Ofertada	Plazo de Entrega Ofertado	Período de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
55	METANOL, ACS/ P.A	ML	FCO DE 4000 ML	240,000	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
66	DETERGENTE NO IONICO, PH NEUTRO, BIODEGRADABLE, LIBRE DE FOSFATO	GLN	GALON DE 3785 ml	150	18 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												



RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL
GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD
DIVISIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
CALLE CENTRAL, NÚMERO 100, MANAGUA, NICARAGUA
TEL: (505) 2222-1111 FAX: (505) 2222-1111
WWW.MINSA.GOV.NI



GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD
22 Pueblo, Paralelamente!
DIVISIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
MINISTERIO DE SALUD



1. **THE COMPANY**
 2. **THE COMPANY**
 3. **THE COMPANY**
 4. **THE COMPANY**
 5. **THE COMPANY**
 6. **THE COMPANY**
 7. **THE COMPANY**
 8. **THE COMPANY**
 9. **THE COMPANY**
 10. **THE COMPANY**
 11. **THE COMPANY**
 12. **THE COMPANY**
 13. **THE COMPANY**
 14. **THE COMPANY**
 15. **THE COMPANY**
 16. **THE COMPANY**
 17. **THE COMPANY**
 18. **THE COMPANY**
 19. **THE COMPANY**
 20. **THE COMPANY**
 21. **THE COMPANY**
 22. **THE COMPANY**
 23. **THE COMPANY**
 24. **THE COMPANY**
 25. **THE COMPANY**
 26. **THE COMPANY**
 27. **THE COMPANY**
 28. **THE COMPANY**
 29. **THE COMPANY**
 30. **THE COMPANY**
 31. **THE COMPANY**
 32. **THE COMPANY**
 33. **THE COMPANY**
 34. **THE COMPANY**
 35. **THE COMPANY**
 36. **THE COMPANY**
 37. **THE COMPANY**
 38. **THE COMPANY**
 39. **THE COMPANY**
 40. **THE COMPANY**
 41. **THE COMPANY**
 42. **THE COMPANY**
 43. **THE COMPANY**
 44. **THE COMPANY**
 45. **THE COMPANY**
 46. **THE COMPANY**
 47. **THE COMPANY**
 48. **THE COMPANY**
 49. **THE COMPANY**
 50. **THE COMPANY**
 51. **THE COMPANY**
 52. **THE COMPANY**
 53. **THE COMPANY**
 54. **THE COMPANY**
 55. **THE COMPANY**
 56. **THE COMPANY**
 57. **THE COMPANY**
 58. **THE COMPANY**
 59. **THE COMPANY**
 60. **THE COMPANY**
 61. **THE COMPANY**
 62. **THE COMPANY**
 63. **THE COMPANY**
 64. **THE COMPANY**
 65. **THE COMPANY**
 66. **THE COMPANY**
 67. **THE COMPANY**
 68. **THE COMPANY**
 69. **THE COMPANY**
 70. **THE COMPANY**
 71. **THE COMPANY**
 72. **THE COMPANY**
 73. **THE COMPANY**
 74. **THE COMPANY**
 75. **THE COMPANY**
 76. **THE COMPANY**
 77. **THE COMPANY**
 78. **THE COMPANY**
 79. **THE COMPANY**
 80. **THE COMPANY**
 81. **THE COMPANY**
 82. **THE COMPANY**
 83. **THE COMPANY**
 84. **THE COMPANY**
 85. **THE COMPANY**
 86. **THE COMPANY**
 87. **THE COMPANY**
 88. **THE COMPANY**
 89. **THE COMPANY**
 90. **THE COMPANY**
 91. **THE COMPANY**
 92. **THE COMPANY**
 93. **THE COMPANY**
 94. **THE COMPANY**
 95. **THE COMPANY**
 96. **THE COMPANY**
 97. **THE COMPANY**
 98. **THE COMPANY**
 99. **THE COMPANY**
 100. **THE COMPANY**



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
NICARAGUA TRIUNFA! *El Pueblo, Presidente!*

2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas Ofertas	Unidad de Medida Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Ofertada	Plazo de Entrega Ofertado	Periodo de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
71	4070097	VIALES PLASTICO DE 1.5 ML NO ESTERILES (MICROTUBOS)	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 100-500 UND	54,000	N/A	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
72	4070300	FRASCO PLASTICO CON TAPA PARA RECOLECTAR ESPUTO	UNIDADES	CAJA DE 250 A 600 UND	233,500	N/A	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
73	4070340	LAMINA CON CERA SELLADORA	UNIDADES	CAJA DE 5-10 UNIDADES	3,450	N/A	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación												



El presente documento es una copia impresa de un archivo digital. No se permite su reproducción o uso no autorizado. Toda infracción será perseguida legalmente.

El presente documento es una copia impresa de un archivo digital. No se permite su reproducción o uso no autorizado. Toda infracción será perseguida legalmente.

El presente documento es una copia impresa de un archivo digital. No se permite su reproducción o uso no autorizado. Toda infracción será perseguida legalmente.



2x22
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIFICACIÓN
El Pueblo, Participante.

MINISTERIO DE SALUD
DIVISION GENERAL
DE ADQUISICIONES



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTA CIÓN	REQUERIMIE TO	VENCIMIE NTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITAD O	Especifi cacione s Técni cas Oferta das	Unidad de Medida Oferta a	Present ación Oferta a	Cantid ad Oferta da	Plazo de Entrega Oferta o	Períod o de Valide z del Produ cto Oferta do (MESE S)	País de Origen del Fabrica nte	Marca del Produ cto	Fabrica nte	Nú mer o del Regi stro Sani tari o	Nú me ro de Ref ere nci a	Ob ser vac ion es
76	4070360	LAPIZ GRASO DE CERA	UNIDA DES	CAJA DE 6- 12 UND/UNID AD	1,692	N/A	Máximo 60 días calendario posterior a la notificació n de la orden de compra al proveedor adjudicado												
77	4070432	LANCETA METALICA DE ACERO INOXIDABLE, PUNTA TRIANGULAR, ESTERIL, DESCARTABLE EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDA DES	CAJA DE 50 - 100 UND	36,000	20 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificació n de la orden de compra al proveedor adjudicado												

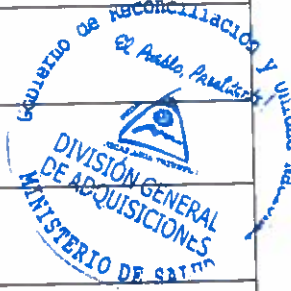




Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas Ofertas	Unidad de Medida Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Ofertada	Plazo de Entrega Ofertado	Período de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
78	4070500	UNIDAD	CAJA DE 100-250 UND	26,000	N/A	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
79	4070508	ONZA	Onza de 100 und	3,300	20 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												



6

RECEIVED: 2022-07-28 10:00 AM
PLAZA DE LA PAZ, MANAGUA, REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DE SAN JUAN
TEL: (503) 2264 7730
WWW.MUNICIPIODESANJUAN.GS



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
el Pueblo, Presidente!

2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas Ofertas	Unidad de Medida Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Ofertada	Plazo de Entrega Ofertado	Período de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
80	4070509	CUBRE OBJETOS 24 X 60	ONZA	Onza de 100 und	7,200	20 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
81	4070590	PLATO PETRI DESCARTABLE 90-100 X 15 MM. NO ESPECIFICADO NO ESPECIFICADO	UNIDADES	PAQUETE DE 10 - 25 UNIDADES	108,850	20 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												



EXCELENCIA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
UNIDAD NACIONAL
GOBIERNO DE RECONCILIACION Y UNIDAD NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD
DIVISIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
CALLE 1000, MANAGUA, NICARAGUA
TEL: (505) 22259773
WWW.MINSA.GOV.NI

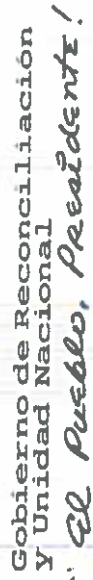


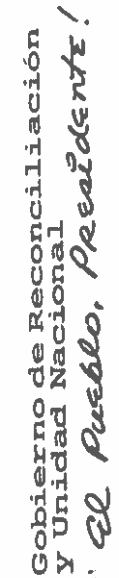
Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
ESPERANZAS VICTORIOSAS!
TODOS CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Plazo de Entrega	Periodo de Validez del Producto	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
82	4070650	PUNTA PARA PIPETA AUTOMÁTICA DE 1-50 UL.	UNIDAD	CAJA O PAQUETE DE 100-1000 UNID	139,000	N/A	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
83	4070660	PUNTA PARA PIPETA AUTOMÁTICA DE 1-200 UL.	UNIDAD	PAQUETE/ BOLSA DE 200 - 1000 UNIDADES	365,000	N/A	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												



[illegible]



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODOS CON AMOR!



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas Ofertas	Unidad de Medida Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Ofertada	Plazo de Entrega Ofertado	Periodo de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
88	4070748	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO AL PLÁSTICO SIN VACÍO LABIO 16 X 100 MM DE 8-10 ML SIN ANTICOAGULANTE CON GEL SEPARADOR	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50 A 100 UNIDADES	97,600	20 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
89	4070750	TUBO DE VIDRIO CON TAPON DE ROSCA MATERIAL RESISTENTE AL AUTOCLAVE (NEGRO FENOLICO) 13 X 100 MM	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 100-500	24,000	N/A	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												



ENCUENTRO PARTICIPATIVO, VAMOS A GANAR JUNTOS!
PRESENCIA DE LA ASISTENTE SOCIAL VERONICA
QUE SE ENCONTRABA EN EL CENTRO DE SALUD
CON LA COMUNITARIA DEL PUEBLO, DEL PUEBLO, DEL PUEBLO

ENCUENTRO PARTICIPATIVO, VAMOS A GANAR JUNTOS!
PRESENCIA DE LA ASISTENTE SOCIAL VERONICA
QUE SE ENCONTRABA EN EL CENTRO DE SALUD
CON LA COMUNITARIA DEL PUEBLO, DEL PUEBLO, DEL PUEBLO

ENCUENTRO PARTICIPATIVO, VAMOS A GANAR JUNTOS!
PRESENCIA DE LA ASISTENTE SOCIAL VERONICA
QUE SE ENCONTRABA EN EL CENTRO DE SALUD
CON LA COMUNITARIA DEL PUEBLO, DEL PUEBLO, DEL PUEBLO

ENCUENTRO PARTICIPATIVO, VAMOS A GANAR JUNTOS!
PRESENCIA DE LA ASISTENTE SOCIAL VERONICA
QUE SE ENCONTRABA EN EL CENTRO DE SALUD
CON LA COMUNITARIA DEL PUEBLO, DEL PUEBLO, DEL PUEBLO



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

[illegible]



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTA CIÓN	REQUERIMIE TO	VENCIMIE NTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITAD O	Especifi cacione s Técnic as Oferta das	Unidad de Medida Ofertada	Present ación Ofertada	Cantid ad Oferta da	Plazo de Entrega Ofertada	Períod o de Validez del Produ cto Oferta do (MESE S)	País de Origen del Fabrica nte	Marca del Produ cto	Fabrica nte	Nú mer o del Regi stro Sani tari o	Nú me ro de Ref ere nci a	Ob ser vac ion es
92	4070780	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO SIN LABIO 12 * 75 MM.	UNIDA DES	CAJA O PAQUETE DE 100 250	194,000	N/A	Máximo 60 días calendario posterior a la notificació n de la orden de compra al proveedor adjudicado												
93	4070790	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO SIN LABIO 13 * 100 MM C/S BOROSILICATO	UNIDA DES	CAJA O PAQUETE DE 250	60,000	N/A	Máximo 60 días calendario posterior a la notificació n de la orden de compra al proveedor adjudicado												





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Plazo de Entrega	Periodo de Validez del Producto	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
94	4070800	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO SIN LABIO 16 * 100 MM	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 100 A 250 UNIDADES	63,500	N/A	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
95	4070810	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO PLÁSTICO AL VACÍO SIN LABIO 16 X 100 MM SIN ANTICOAGULANTE, CON CLOT SIN ACTIVADOR DE 8-10ML	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50-100 UNID	552,000	20 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												



ENCUENTRO ANUAL DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL
MARTES 15 DE AGOSTO DE 2022
LUGAR: SALÓN DE ACTOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIDAD NACIONAL
HORA: 10:00 AM
TEMA: "CONSTRUYENDO UN FUTURO COMÚN"





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas Ofertas	Unidad de Medida Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Ofertada	Plazo de Entrega Ofertado	Período de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
96	4070820	TUBO DE ENSAYO AL VACÍO DE PLÁSTICO CON CITRATO DE SODIO 3.2 % DE 12- 13 X 75 MM.	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50 A 100 UNIDADES	314,800	20 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de orden de compra al proveedor adjudicado												
97	4070830	TUBO DE PLÁSTICO CON ANTICUAGULA NTE EDTA K2 - K3 DE 12 - 13 X 75 MM DE 2 - 5 ML CON TAPON LILA PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE AL VACÍO ESTÉRIL	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50 A 100 UNIDADES	1,751,200	20 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de orden de compra al proveedor adjudicado												



“NO HAY FORTUNA SIN JUSTICIA”
“LA PAZ ES EL FUNDAMENTO DE LA LIBERTAD”
“LA JUSTICIA ES LA BASE DE LA PAZ”
“LA PAZ ES EL FUNDAMENTO DE LA LIBERTAD”
“LA JUSTICIA ES LA BASE DE LA PAZ”
“LA PAZ ES EL FUNDAMENTO DE LA LIBERTAD”
“LA JUSTICIA ES LA BASE DE LA PAZ”

GOBIERNO DE RECONCILIACION Y ULTIMO
 DE PAZ, ARISTOTELES
 DIVISION GENERAL
 DE ADQUISICIONES
 MINISTERIO DE SALUD



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas Ofertas	Unidad de Medida Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Ofertada	Plazo de Entrega Ofertado	Período de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
100	4070871	TUBO DE PLASTICO MINICOLECTOR CON CITRATO DE SODIO AL 3.2% PEDIATRICO CON CAPACIDAD DE 1 ML	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50-100UND	24,000	20 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
101	4070974	FRASCO GOTERO COLOR AMBAR 120 ML	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 25 A 100 UNIDADES	300	N/A	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
ESPERANZAS!
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas Ofertas	Unidad de Medida Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Ofertada	Plazo de Entrega Ofertado	Periodo de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Fabricante	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
102	4071045	TUBO PLASTICO CON GEL SEPARADOR 13 X 100 MM DE 5 ML, TAPON AMARILLO O ROJO PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO ESTERIL SIN ANTICOAGULA NTE SIN ADITIVO	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50 A 100 UNIDADES	960,000	20 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
103	4071050	SISTEMA DE TUBO Y PIPETA PLÁSTICA CON CITRATO DE SODIO AL 3.2 Ó 3.8 %, PARA VSG	SET	PAQUETE DE 50 -100 UNIDADES	35,800	20 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												



INFORMACIÓN GENERAL: NOMBRE: ANGELO ALBERTO...
DIRECCIÓN: CARRETERA PANAMERICANA, KM. 10.5, SAN CARLOS, GUATEMALA.
TELÉFONO: (502) 2254 9773 - FAX: (502) 2254 9773 - WWW: www.milanesa.com.gt

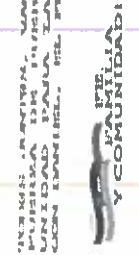




Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	VENCIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	Especificaciones Técnicas Ofertas	Unidad de Medida Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Ofertada	Plazo de Entrega Ofertado	Periodo de Validez del Producto Ofertado (MESES)	País de Origen del Producto	Marca del Producto	Fabricante	Número del Registro Sanitario	Número de Referencia	Observaciones
104	4070610	PORTA OBJETOS LISO (DESMERILADO) 3 * 1 PULGADA	UNIDAD DES	CAJA DE 50 - 72 UND	2,070,000	20 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
105	4070940	CUBRE OBJETO 22 * 60	ONZA	CAJA O PAQUETE DE 100 UND	3,500	20 MESES	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra al proveedor adjudicado												
106	4070980	LAPIZ PUNTA DE DIAMANTE	UNIDAD DES	UNIDAD	474	N/A	Máximo 60 días calendario posterior a la notificación												



GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN
Y UNIDAD NACIONAL
El Pueblo, Presidente!



2★22
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

Fecha: _____
Nombre del Representante Legal: _____
Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Firma:





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Contratación Simplificada No. CS-40-10-2022 "Adquisición de Reactivos y Materiales de Reposición Periódica de Laboratorio para el Abastecimiento Regular de las Unidades de Salud a nivel Nacional y Atención COVID-19".

Formulario de Bienes fabricados fuera de Nicaragua a ser Importados

Nombre del Oferente:					Observación
Item No.	Código	Descripción del Bien Ofertado	Unidad de Medida Ofertada	Cantidad Ofertada	
[indicar número del ítem ofertado]	[indicar código del ítem ofertado]	[Indicar la descripción del bien ofertado, de forma consistente a la descripción brindada en el formulario de la oferta técnica]	[indicar la unidad de medida ofertada]	[Indicar cantidad del bloque e ítems ofertado]	[indicar el monto total del bloque e ítems con dos decimales]
Monto Total del ítem US\$					[indicar suma de los montos totales de los bloques e ítems ofertados con dos decimales]



Nota: El monto total de la oferta económica y los subtotales que lo componen deberán ser expresados hasta con dos decimales. Año. 10/10/2022. El precio unitario ofertado deberá ser expresado hasta con cuatro decimales y debe de corresponder a la unidad de medida ofertada.

Nota: El precio unitario de la oferta deberá incluir el monto y la naturaleza de otros impuestos que le afectan. Si se omite esta referencia se tendrán por incluidos en el precio cotizado, tasas, y aranceles como los demás impuestos del mercado local. También debe considerarse en el precio unitario el costo de los servicios conexos (IVA, transporte, instalación, capacitación, desaduanaje y otros), en caso que apliquen.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

1) Lugar de Destino de los bienes: _____

2) Forma de Pago: _____

A favor de: _____

Fecha: _____

Nombre del Representante Legal; _____

Firma: _____

71



RECEIVED: 2022-01-11 10:00 AM
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
MINISTERIO DE CULTURA

RECEIVED
Y COMUNICACIÓN

RECEIVED: 2022-01-11 10:00 AM
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
MINISTERIO DE CULTURA

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Contratación Simplificada No. CS-40-10-2022: "Adquisición de Reactivos y Materiales de Reposición Periódica de Laboratorio para el Abastecimiento Regular de las Unidades de Salud a nivel Nacional y Atención COVID-19".

Formulario de Bienes fabricados fuera de Nicaragua Previamente Importados

Item No.	Código	Descripción del Bien Ofertado	Nombre del Oferente:			Monto Total del Item C\$	Observación
			Unidad de Medida Ofertada	Cantidad Ofertada	Precio Unitario C\$		
[Indicar número del ítem ofertado]	[Indicar código del ítem ofertado]	[Indicar la descripción del bien ofertado, de forma consistente a la descripción brindada en el formulario de la oferta técnica]	[Indicar la unidad de medida de ofertada]	[Indicar la cantidad del bloque e ítems ofertado]	[Indicar el precio unitario hasta con 6 decimales]	[Indicar el monto total del bloque e ítems con dos decimales]	
					Monto total de la oferta para bienes en plaza	[Indicar suma de los montos totales de los bloques e ítems ofertados con dos decimales]	

Nota: El monto total de la oferta económica y los subtotales que lo componen deberán ser expresados hasta con dos decimales. Arto. 107 del Reglamento General de la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público". El precio unitario ofertado deberá ser expresado hasta con cuatro decimales y debe de corresponder a la unidad de medida ofertada.

Nota: El precio unitario de la oferta deberá incluir el monto y la naturaleza de otros impuestos que le afectan. Si se omite esta referencia se tendrán por incluidos en el precio cotizado, tasas, y aranceles como los demás impuestos del mercado local. También debe considerarse en el precio unitario el costo de los servicios conexos (IVA, transporte, instalación, capacitación, desaduanaje y otros), en caso que apliquen.





2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

1) Lugar de Destino de los bienes:

2) Forma de Pago:

A favor de:

Fecha:

Nombre del Representante Legal;

Firma:



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
84

FEB. 1998
FAMILIA
Y COMUNIDAD

[illegible]



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

Lista de Requisitos, Especificaciones Técnicas y Plazos de Entrega

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
BLOQUE N°1; PERFIL LIPÍDICO						
1	3010070	COLESTEROL TOTAL ENZIMATICO	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	589,700	18 MESES
2	3010080	COLESTEROL HDL	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 200 DET	42,000	18 MESES
3	3010081	COLESTEROL LDL	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	42,000	18 MESES
4	3010300	TRIGLICERIDOS ENZIMATICOS	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	476,000	18 MESES
BLOQUE N°2; CONTROL DE DIABETES						
5	3010160	GLUCOSA CUANTITATIVA EN TIRAS (SANGRE)	TIRA	KIT DE 25-50 TIRA	1,620,100	18 MESES
6	3010170	CONTROL NORMAL Y PATOLÓGICO PARA GLUCOSA CUANTITATIVA EN TIRAS	SET	SET DE 2 FRASCO NORMAL Y PATOLÓGICO DE 1 - 2 ML	600	18 MESES
BLOQUE N°3; PERFIL HEPÁTICO						
7	3010280	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA (TGO)	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 150 DET	247,500	18 MESES
8	3010290	TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA (TGP)	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 150 DET	243,600	18 MESES
BLOQUE N°4; PERFIL DE CONTROL DE CALIDAD						
9	3010240	SUERO CONTROL ANORMAL DE ORIGEN HUMANO	FCO	FRASCO LIOFILIZADO A RECONSTITUIR SE DE 5ML	1,440	18 MESES
10	3010250	SUERO CONTROL NORMAL DE ORIGEN HUMANO	FCO	FRASCO LIOFILIZADO A RECONSTITUIR SE DE 5ML	1,440	18 MESES
BLOQUE N°5; PERFIL DE COAGULACIÓN						
11	3030000	CEFALOPLASTINA ACTIVA PARA TIEMPO PARCIAL CON CLORURO DE CALCIO	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 200 DET	232,600	18 MESES
12	3030010	FIBRINOGENO CON CALIBRADOR	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 160 DET	27,520	18 MESES

¡¡¡¡¡
¡¡¡¡¡
¡¡¡¡¡
¡¡¡¡¡
¡¡¡¡¡

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dr. Concepción Palacios"
Costado Oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua.
www.salud.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente



2022
ESPERANZAS VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
13	3030020	PLASMA NORMAL PARA COAGULACION (TP- TPT-FIB)	FCO	FRASCO DE 1 ML	1,200	18 MESES
14	3030025	PLASMA ANORMAL PARA COAGULACION (TP- TPT-FIB)	FCO	FRASCO DE 1ML	318	18 MESES
15	3030030	TROMBOPLASTINA PARA TIEMPO DE PROTROMBINA	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	171,400	18 MESES
BLOQUE N°6; PERFIL DE TIPIFICACIÓN SANGUÍNEA						
16	3080010	ANTISUERO PARA GRUPO SANGUINEO, ANTI "A"	ML	FRASCO DE 5- 10ML	28,200	18 MESES
17	3080020	ANTISUERO PARA GRUPO SANGUINEO, ANTI AB	ML	FRASCO DE 5- 10ML	15,900	18 MESES
18	3080040	ANTISUERO PARA GRUPO SANGUINEO, ANTI B	ML	FRASCO DE 5- 10ML	28,200	18 MESES
19	3080060	ANTISUERO PARA GRUPO SANGUINEO ANTI D (ANTI RH)	ML	FRASCO DE 5- 10ML	37,500	18 MESES
20	3080070	SUERO CONTROL CONTROL RH	ML	FRASCO DE 5- 10ML	2,400	18 MESES
LISTADO DE REACTIVOS POR ÍTEMS						
21	3010000	ACIDO URICO ENZIMATICO	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	495,600	18 MESES
22	3010010	ALBUMINA	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	38,800	18 MESES
23	3010020	AMILASA TOTAL (MONOTEST)	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 120 DET	21,600	18 MESES
24	3010030	BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA	DETERMIN ACION	KIT DE 75 - 200 DET	122,400	18 MESES
25	3010040	CREATININA FOSFOQUINASA C.P.K. (MONOTEST)	DETERMIN ACION	KIT DE 25-75 DET	1,500	18 MESES
26	3010044	CREATININA FOSFOQUINASA MB (CK-MB)	DETERMIN ACION	KIT DE 25-75 DET	1,100	18 MESES
27	3010050	CALCIO	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	8,300	18 MESES
28	3010060	CLORURO	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 150 DET	16,800	18 MESES
29	3010100	CREATININA SIN DESPROTEINIZACION	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	828,000	18 MESES
30	3010110	DEXTROSA PARA PRUEBA DE	FCO	FRASCO DE 75GR	15,384	18 MESES

¡UNION, ESPERANZA, VICTORIA!...
¡FUEBIA DE PUEBLO QUE VENGE...!
¡UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
¡CON DANIEL, EL PRINTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

FE
FAMILIA
Y COMUNIDAD!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dr. Concepción Palacios"
Costado Oeste Colonia Ileso de Mayo, Managua, Nicaragua.
FAX (505) 23847730 - web: www.minsa.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
		TOLERANCIA A LA GLUCOSA		SOLUCIÓN LIQUIDA		
31	3010130	FOSFATASA ALCALINA (CINETICA)	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 125 DET	42,500	18 MESES
32	3010140	FOSFORO	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	4,800	18 MESES
33	3010180	GLUCOSA ENZIMATICA	DETERMIN ACION	KIT DE 100- 500 DET	1,098,000	18 MESES
34	3010190	HEMOGLOBINA CON ESTANDAR	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 200 DET	12,000	18 MESES
35	3010193	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA (HBG) X HPLC	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	15,000	18 MESES
36	3010200	HIERRO SERICO	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	1,700	18 MESES
37	3010221	SODIO	DETERMIN ACION	KIT DE 20- 100 DET	6,840	18 MESES
38	3010222	POTASIO	DETERMIN ACION	KIT DE 20- 100 DET	8,200	18 MESES
39	3010230	PROTEINAS TOTALES EN SUERO Y LIQUIDO CEFALORAQUIDEO	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	32,000	18 MESES
40	3010235	PROTEINAS TOTALES LIQUIDO CEFALORAQUIDEO	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	1,300	18 MESES
41	3010295	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	1,500	18 MESES
42	3010320	UREA	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	43,000	18 MESES
43	3020000	ANTIESTREPTOLISINA " O "	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	262,700	18 MESES
44	3020010	PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA (LATEX)	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	50,900	18 MESES
45	3020012	PRUEBA CROMATOGRAFICA PARA DIAGNOSTICO DE EMBARAZO, EN ORINA Y SANGRE	DETERMIN ACION	KIT DE 10 - 100 DET	300,200	18 MESES
46	3020020	PRUEBA DE FACTOR REUMATOIDE (LATEX)	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	203,200	18 MESES
47	3020040	RPR (SIFILIS) / REAGININA PLASMATICA RAPIDA , PRUEBA LATEX CUANTITATIVA	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 150 DET	740,250	18 MESES



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
48	3020050	TROPONINA T/I NO ESPECIFICADO NO ESPECIFICADO	DETERMIN ACION	KIT DE 10-50 DET	8,600	18 MESES
49	3020137	LIPASA.	DETERMIN ACION	KIT DE 10-50 DET	9,600	18 MESES
50	3040000	CINTA UROANALISIS CUALITATIVA (PROTEINAS, GLUCOSA, CETONAS, SANGRE, HEMOGLOBINA/ LEUCOCITOS, NITRITO, BILIRRUBINA, UROBILINOGENO, PH, DENSIDAD)	TIRA	FRASCO DE 50 - 100 TIRAS	931,600	18 MESES
51	3040010	SANGRE OCULTA EN HECES	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	18,600	18 MESES
52	3080000	ALBUMINAS BOVINE 30% FCO (ML)	ML	FRASCO DE 5- 10ML	4,800	18 MESES
53	3080050	REACTIVO POLIESPECÍFICO ANTI-HUMANO GLOBULINA, ANTI-IGG DE CONEJO + ANTI C3 MONOCLONAL	ML	FRASCO DE 5- 10ML	6,150	18 MESES
54	8020198	MONONUCLEOSIS INFECCIOSA MONOTEST EN LATEX	DETERMIN ACION	KIT DE 20-50 DET	1,200	18 MESES
55	8020205	PRUEBA RAPIDA PARA HBV (DETECCION DE ANTICUERPOS PARA HEPATITIS B, EN SUERO O PLASMA)	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	14,200	18 MESES
56	8020209	PRUEBA RÁPIDA PARA HCV (DETECCIÓN DE ANTICUERPOS PARA HEPATITIS C, EN SUERO O PLASMA)	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	14,000	18 MESES
57	8020211	PRUEBA RAPIDA PARA HAV (DETECCION DE ANTI-CUERPOS DE HEPATITIS A EN SUERO O PLASMA)	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	12,600	18 MESES
58	8020243	PROCALCITONINA PRUEBA RAPIDA	DETERMIN ACION	KIT DE 20 - 30 DETERMINACIO NES	9,975	18 MESES

¡TENEMOS LA RESPUESTA, VAMOS ADELANTANDO...!
¡FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
¡UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
¡CON DANIEL, EL PUEBLO, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

FE.
PARTIDA
Y COMUNIDAD!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Calle 1 de Mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - Web: www.minsa.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODOS CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
59	8020374	PSA (PRUEBA RAPIDA)	DETERMIN ACION	KIT DE 20-50 DET	6,650	18 MESES
60	8120038	DETERMINACION LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO (CELULAS LE LATEX)	DETERMIN ACION	KIT DE 50 A 100 DET	2,400	18 MESES
61	8120373	CINTAS REACTIVAS PARA MEDICION DE PH EN HECES	TIRA	CAJA DE 100 CINTAS	3,600	18 MESES
62	3070092	LUGOL AL 5%	ML	FCO DE 500 ML	7,400	18 MESES
63	3010210	LACTATO DESHIDROGENASA (MONOTEST) LDH	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	5,500	18 MESES
64	3010220	MAGNESIO	DETERMIN ACION	KIT DE 25- 100 DET	3,000	18 MESES
65	3060230	METANOL, ACS/ P.A	ML	FCO DE 4000 ML	240,000	18 MESES
66	4070210	DETERGENTE NO IONICO, PH NEUTRO, BIODEGRADABLE, LIBRE DE FOSFATO	GLN	GALON DE 3785 ml	150	18 MESES
LISTADO DE MATERIALES DE REPOSICIÓN POR ÍTEM						
67	4010925	GUANTES DE NITRIL NO ESTERIL TALLA N° 8	UNIDADES	CAJA DE 100 UND	146,000	N/A
68	4070000	AGUJA MULTIPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE EN TUBO AL VACIO # 20G * 1 ½ PULGADA DE LARGO NO ESPECIFICADO 20G X 1 1/2PULGADA	UNIDADES	CAJA DE 100 UND	1,932,000	20 MESES
69	4070010	AGUJA MULTIPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE EN TUBO AL VACIO # 21G * 1 ½ PULGADA DE LARGO NO ESPECIFICADO NO. 21 G X 1 1/2 PULGADAS	UNIDADES	CAJA DE 100 UND	1,251,700	20 MESES
70	4070030	APLICADORES DE MADERA SIN PUNTA DE ALGODÓN	UNIDADES	CAJA PAQUETE DE 100-1000UND	152,000	N/A
71	4070097	VIALES PLASTICO DE 1.5 ML NO ESTERILES (MICROTUBOS)	UNIDADES	CAJA PAQUETE DE 100-500 UND	54,000	N/A

¡QUEJEN, RAYEN, VAYEN, ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENEC...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DIGNIDAD, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

FE
FAMILIA

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Carretera Costa Caribe, Ica de Mayo, Managua, Nicaragua.
Teléfono: 2222-1111

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
72	4070300	FRASCO PLASTICO CON TAPA PARA RECOLECTAR ESPUTO	UNIDADES	CAJA DE 250 A 600 UND	233,500	N/A
73	4070340	LAMINA CON CERA SELLADORA	UNIDADES	CAJA DE 5 - 10 UNIDADES	3,450	N/A
74	4070350	LANCETA DESCARTABLE PUNTO MEDIO	UNIDADES	CAJA DE 50 - 100 UND	3,588,000	20 MESES
75	4070351	MARCADOR PUNTA FINA TINTA PERMANENTE,	UNIDADES	CAJA DE 5 - 10 UND/UNIDAD	800	N/A
76	4070360	LAPIZ GRASO O DE CERA	UNIDADES	CAJA DE 6-12 UND/UNIDAD	1,692	N/A
77	4070432	LANCETA METALICA DE ACERO INOXIDABLE, PUNTA TRIANGULAR, ESTERIL, DESCARTABLE EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDADES	CAJA DE 50 - 100 UND	36,000	20 MESES
78	4070500	PIPETA PASTEUR	UNIDADES	CAJA DE 100-250 UND	26,000	N/A
79	4070508	CUBRE OBJETOS 24 X 50 MM	ONZA	Onza de 100 und	3,300	20 MESES
80	4070509	CUBRE OBJETOS 24 X 60	ONZA	Onza de 100 und	7,200	20 MESES
81	4070590	PLATO PETRI DESCARTABLE 90-100 X 15 MM. NO ESPECIFICADO NO ESPECIFICADO	UNIDADES	PAQUETE DE 10 - 25 UNIDADES	108,850	20 MESES
82	4070650	PUNTA PARA PIPETA AUTOMATICA DE 1-50 UL.	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 100-1000 UND	139,000	N/A
83	4070660	PUNTA PARA PIPETA AUTOMATICA DE 1-200 UL.	UNIDADES	PAQUETE/BOLS A DE 200 - 1000 UNIDADES	365,000	N/A
84	4070664	TUBO DE ENSAYO DE 12 X 75 MM DE VIDRIO BOROSILICATO SIN LABIO PARA USO EN ANALIZADOR QUIMICO	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 100-250 UND	346,000	N/A
85	4070670	PUNTA PARA PIPETA AUTOMATICA DE 200-1000 UL	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 100-1000 UND	198,000	N/A
86	4070730	TUBO CAPILAR CON HEPARINA	UNIDADES	FRASCO DE 100 - 200	1,094,000	20 MESES



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
				UNIDADES		
87	4070740	TUBO CAPILAR SIN ANTICOAGULANTE	UNIDADES	FRASCO DE 100 - 200 UNIDADES	1,434,000	20 MESES
88	4070748	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO O PLÁSTICO AL VACÍO SIN LABIO 16 X 100 MM DE 8- 10 ML SIN ANTICOAGULANTE CON GEL SEPARADOR	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50 A 100 UNIDADES	97,600	20 MESES
89	4070750	TUBO DE VIDRIO CON TAPON DE ROSCA MATERIAL RESISTENTE A LA AUTOCLAVE (NEGRO FENOLICO) 13 X 100 MM	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 100- 500	24,000	N/A
90	4070760	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO C/TAPON DE ROSCA MATERIAL RESISTENTE A LA AUTOCLAVE (NEGRO FENOLICO) 16 * 150 MM-160MM	UNIDADES	PAQUETE DE 250 UNIDADES	12,000	N/A
91	4070770	TUBO CONICO PLASTICO CON TAPON / SIN TAPON 16-19 X 100-109 MM NO ESPECIFICADO NO ESPECIFICADO	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50-250 UND	69,750	N/A
92	4070780	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO SIN LABIO 12 * 75 MM.	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE DE100 - 250	194,000	N/A
93	4070790	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO SIN LABIO 13 * 100 MM C/S BOROSILICATO	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 250	60,000	N/A
94	4070800	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO SIN LABIO 16 * 100 MM	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 100 A 250 UNIDADES	63,500	N/A
95	4070810	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO O PLÁSTICO AL VACÍO SIN LABIO 16 X 100 MM SIN ANTICOAGULANTE, CON O SIN CLOT	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50-100UND	552,000	20 MESES

80

80

¡TENEMOS LA FUERZA, VAMOS A GANAR!...
FUERZA DE PUEBLO QUE VENDE...
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...
CON DIGNIDAD, EL PRESENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...

FE
FAMILIA

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dr. Concepción Palacios"
Carretera Costa Colonial 1000 de Mayo, Managua, Nicaragua.
Teléfono: 2222 1111

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
		ACTIVADOR DE 8-10ML				
96	4070820	TUBO DE ENSAYO AL VACIO DE PLASTICO CON CITRATO DE SODIO 3.2 % DE 12- 13 X 75 MM .	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50 A 100 UNIDADES	314,800	20 MESES
97	4070830	TUBO DE PLÁSTICO CON ANTICUAGULANTE EDTA K2 - K3 DE 12 - 13 X 75 MM DE 2 - 5 ML CON TAPON LILA PARA EXTRACION DE SANGRE AL VACIO ESTERIL	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50 A 100 UNIDADES	1,751,200	20 MESES
98	4070846	TUBO PLASTICO MINICOLECTOR 0.5 ML. CON EDTA K2 - K3. TAPON LILA	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50-100UND	165,600	20 MESES
99	4070847	TUBO DE PLASTICO MINICOLECTOR P/0.6 - 0.8 ML DE SUERO + GEL- TAPON ROJO O AMARILLO.	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50-100UND	72,000	20 MESES
100	4070871	TUBO DE PLASTICO MINICOLECTOR CON CITRATO DE SODIO AL 3.2% PEDIATRICO CON CAPACIDAD DE 1 ML	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50-100UND	24,000	20 MESES
101	4070974	FRASCO GOTERO COLOR AMBAR 120 ML	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 25 A 100 UNIDADES	300	N/A
102	4071045	TUBO PLASTICO CON GEL SEPARADOR 13 X 100 MM DE 5 ML, TAPON AMARILLO O ROJO PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO ESTERIL SIN ANTICOAGULANTE SIN ADITIVO	UNIDADES	CAJA O PAQUETE DE 50 A 100 UNIDADES	960,000	20 MESES
103	4071050	SISTEMA DE TUBO Y PIPETA PLÁSTICA CON CITRATO DE SODIO AL 3.2 Ó 3.8 %, PARA VSG	SET	PAQUETE DE 50 -100 UNIDADES	35,800	20 MESES

81



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

82

ba

GOBIERNO DE RECONCILIACION Y UNIDAD
El Pueblo Paralelamente!

82

DIVISION GENERAL
DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD

➤ **Criterio de No cumplimiento;** La falta de una de las informaciones requeridas en la ficha técnica presentada por el oferente.

➤ **Para los Reactivos utilizados en Química Clínica (Procedimiento Manual).**
Se requiere de las siguientes especificaciones técnicas;

83

- Rango de lectura de 340 a 600 nanómetros (nm),
- Volumen final de lectura para las pruebas colorimétricas de punto final no mayor a 2 ml
- Volumen de la muestra para las pruebas de punto final no mayor a 25 µl exceptuando las Bilirrubinas totales y Directa que pueden ser de 100 µl.
- Tiempo de lectura en las pruebas de punto final no mayor a un (1) minuto
- Tiempo de Lectura para las pruebas Enzimáticas o Cinéticas no mayor de tres (3) minutos.
- Tiempo de Incubación no mayor de 10 minutos a temperatura de 37°C.
- Tiempo de incubación no mayor a 30 min a temperatura ambiente.
- Cada prueba con lectura mediante método colorimétrico debe ser provisto de su calibrador o estándar.
- Cada prueba de método Enzimático debe reflejar en su ficha técnica el factor para cálculo de concentración.
- Estabilidad de reacción no menor de una hora en las pruebas colorimétricas o de punto final.
- Parámetro de referencias
- Límite de detección de la prueba
- Linealidad de la prueba
- Interferencia
- Límites del método.

➤ **Criterio de No cumplimiento;** La falta de uno de los requerimientos en los incisos antes descritos.

➤ Para garantizar que el insumo adquirido sea compatible con los analizadores químicos que hay actualmente en las unidades de salud, los procedimientos técnicos en la realización de las pruebas deben de ser poco complejos.

➤ Las fichas de procedimiento técnicos deben de ser enviadas **EN ORIGINAL Y EN IDIOMA ESPAÑOL** para garantizar que al adjudicarse el insumo cada kit o set, contenga la ficha técnica en el idioma Requerido. Lo que no será subsanable si se presenta en otro idioma, en el caso de los ítems 3010240,



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

3010250 Sueros controles Normal y Anormal de Origen Humano se requerirá un prospecto por cada set.

➤ El Ministerio de Salud se reserva el derecho de verificar la veracidad de los datos consignados en los documentos presentados por el OFERENTE al que se le haya adjudicado. 84

➤ Para productos de **BIOQUÍMICA CLINICA** cuya presentación sea en Kit o Set la unidad de medida es determinación:

➤ Considerando que el número de determinaciones por kit o set, varía según fabricante, al totalizar la cantidad total requerida por el MINSA, se aceptarán cantidades totales, con más (+) ó menos (<) 200 determinaciones, de la cantidad total requerida por el MINSA.

➤ Igualmente considerando que las presentaciones en los Materiales de Reposición de Laboratorio Clínico no es la misma para todos los fabricantes se realizara el ajuste en la cantidad total ofertada según presentación con más (+) ó menos (-), de la cantidad total requerida por el MINSA.

➤ Para los REACTIVOS QUÍMICOS con presentación en gramo y mililitro también se realizará el ajuste en la cantidad total ofertada según presentación con más (+) ó menos (-), de la cantidad total requerida por el MINSA.

➤ Es obligación del Oferente garantizar en su oferta los componentes totales para la realización del análisis de cada prueba ya sean estos:

- a. Reactivos que estén incluidos en el Set ofertado (Ejemplo: Standard, calibrador, diluyentes, precipitantes, controles normales y patológicos en el caso de pruebas serológicas, entre otros).
- b. Materiales incluidos en dicho set, en el caso de palillos plásticos o madera desechables, tarjetas visualizadores, pipetas plásticas desechables, entre otros.
- c. No se aceptarán pruebas que requieran reactivos adicionales, al menos que el Oferente lo incluya en su oferta garantizando así la realización efectiva del parámetro.
- d. Tipo de equipos necesarios para la lectura de pruebas especiales, en caso que aplique.

➤ Para los códigos: 3010160 Glucosa cuantitativa en tira. En la recomendación de adjudicación el Comité técnico de Evaluación valorará, la adjudicación al insumo que sea compatible con los equipos de lectura y el código 3010170 control normal y Patológico para glucosa cuantitativa en tira



que utilizan actualmente las Unidades de salud del MINSA y cantidad existente de estos dos insumos en la bodega del CIPS.

➤ En relación al código 03010160 Glucosa cuantitativa en Tiras:

- ✓ Se requieren cintas de lectura electrónica, con reacción del **resultado en menos de 10 segundos.**
- ✓ Que el Insumo ofertado sea compatible con los equipos de Glucómetro disponibles en las unidades de salud y en las bodegas del CIPS y a las existencias del código 3010170 Control Normal y Patológico para Glucosa Cuantitativa en tira.

➤ EN RELACION A PRUEBAS Y MATERIALES DE LABORATORIO, SEGÚN PERFILES SE ADQUIRIRAN; En bloque a un mismo fabricante, teniendo como fundamento la compatibilidad necesaria que debe de existir para estas pruebas, de conformidad a su utilidad diagnóstica y equipos requeridos para su realización. Se solicita a los oferentes que presenten sus ofertas **según bloque señalado a continuación:**

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
BLOQUE N°1; PERFIL LIPÍDICO						
1	3010070	COLESTEROL TOTAL ENZIMATICO	DETERMINACION	KIT DE 25- 100 DET	589,700	18 MESES
2	3010080	COLESTEROL HDL	DETERMINACION	KIT DE 25- 200 DET	42,000	18 MESES
3	3010081	COLESTEROL LDL	DETERMINACION	KIT DE 25- 100 DET	42,000	18 MESES
4	3010300	TRIGLICERIDOS ENZIMATICOS	DETERMINACION	KIT DE 25- 100 DET	476,000	18 MESES
BLOQUE N°2; CONTROL DE DIABETES						
5	3010160	GLUCOSA CUANTITATIVA EN TIRAS (SANGRE)	TIRA	KIT DE 25-50 TIRA	1,620,100	18 MESES
6	3010170	CONTROL NORMAL Y PATOLÓGICO PARA GLUCOSA CUANTITATIVA EN TIRAS	SET	SET DE 2 FRASCO NORMAL Y PATOLÓGICO DE 1 - 2 ML	600	18 MESES
BLOQUE N°3; PERFIL HEPÁTICO						
7	3010280	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA (TGO)	DETERMINACION	KIT DE 25- 150 DET	247,500	18 MESES
8	3010290	TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA (TGP)	DETERMINACION	KIT DE 25- 150 DET	243,600	18 MESES



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION	U/M	PRESENTACIÓN	REQUERIMIE NTO	VENCIMIE NTO
BLOQUE N°4; PERFIL DE CONTROL DE CALIDAD						
9	3010240	SUERO CONTROL ANORMAL DE ORIGEN HUMANO	FCO	FRASCO LIOFILIZADO A RECONSTITUIR SE DE 5ML	1,440	18 MESES
10	3010250	SUERO CONTROL NORMAL DE ORIGEN HUMANO	FCO	FRASCO LIOFILIZADO A RECONSTITUIR SE DE 5ML	1,440	18 MESES
BLOQUE N°5; PERFIL DE COAGULACION						
11	3030000	CEFALOPLASTINA ACTIVA PARA TIEMPO PARCIAL CON CLORURO DE CALCIO	DETERMINACION	KIT DE 25-200 DET	232,600	18 MESES
12	3030010	FIBRINOGENO CON CALIBRADOR	DETERMINACION	KIT DE 25-160 DET	27,520	18 MESES
13	3030020	PLASMA NORMAL PARA COAGULACION (TP-TPT-FIB)	FCO	FRASCO DE 1 ML	1,200	18 MESES
14	3030025	PLASMA ANORMAL PARA COAGULACION (TP-TPT-FIB)	FCO	FRASCO DE 1ML	318	18 MESES
15	3030030	TROMBOPLASTINA PARA TIEMPO DE PROTROMBINA	DETERMINACION	KIT DE 25-100 DET	171,400	18 MESES
BLOQUE N°6; PERFIL DE TIPIFICACIÓN SANGUÍNEA						
16	3080010	ANTISUERO PARA GRUPO SANGUINEO, ANTI "A"	ML	FRASCO DE 5-10ML	28,200	18 MESES
17	3080020	ANTISUERO PARA GRUPO SANGUINEO, ANTI AB	ML	FRASCO DE 5-10ML	15,900	18 MESES
18	3080040	ANTISUERO PARA GRUPO SANGUINEO, ANTI B	ML	FRASCO DE 5-10ML	28,200	18 MESES
19	3080060	ANTISUERO PARA GRUPO SANGUINEO ANTI D (ANTI RH)	ML	FRASCO DE 5-10ML	37,500	18 MESES
20	3080070	SUERO CONTROL CONTROL RH	ML	FRASCO DE 5-10ML	2,400	18 MESES

"QUEM ABRE, VEMO ABRE...!
FUEBIA DE PUERTO QUE VEMO...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DIGNO, EL PUENTE, EL PUEBLO INDEPENDIENTE...!"

FE FAMILIA

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Ido de Mayo, Managua, Nicaragua.
costado oeste Colonia Ido de Mayo, Managua, Nicaragua.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

OJO;

➤ Los códigos que no se encuentren agrupados en los perfiles descritos serán adjudicados por ítems.

➤ Para los códigos 3010240 y 3010250 Sueros Controles Normal y Anormal deberán ser de origen. HUMANO. (87)

➤ Para el ítem 39 Proteínas Totales en suero y líquido cefalorraquídeo código 3010230 Se mantiene la descripción, pero se requiere Prueba de Proteínas Totales en Suero.

Para los códigos 3030020 "PLASMA NORMAL PARA COAGULACION (TP-TPT-FIB) y 3030025 PLASMA ANORMAL PARA COAGULACION (TP-TPT-FIB) se tomará en cuenta al momento de la recomendación de la adjudicación el fabricante de las existencias de estos insumos en las bodegas del CIPS ya que las cantidades requeridas son para completar coberturas.

➤ Para los capilares con heparina código 4070730 la etiqueta deberá indicar claramente que contienen heparina y el borde de estos deberá ser color rojo.

➤ El lápiz graso código 4070360 se requiere que estos sean de color rojo, negro o azul.

➤ Para el código 4070350 se requiere lancetas Plásticas con punta metálica.

➤ Para el código 4070500 Pipetas Pasteur; Las especificaciones requeridas son: que sean cortas y delgadas (150 x 7 mm), no estériles, de vidrio y sin bulbo.

➤ Las pruebas rápidas correspondientes a los códigos; 3020012, 8020211, 8020205, 8020209, 3020050, 3040010, 8020243 y 8020374 se requiere sean en cassette.

➤ Para el código 4070300 "FRASCO PLASTICO CON TAPA PARA RECOLECTAR ESPUTO, se requiere frasco con tapa de rosca y estéril.

➤ Para el código 4070770 tubos cónicos; Se requiere Tubo cónico plástico graduado hasta 10 ml sin tapa color transparente de manera que se pueda apreciar el aspecto en el análisis de muestras de orina.

➤ Para el código 4070097 Viales Plasticos de 1.5 ml no esteriles (Microtubos), se requiere sean graduados con volumen de 1.5 ml.

¡UNION, LIBERTAD, VIVIR AMIGABLES...!
¡FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
¡UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
¡CON DIGNIDAD, EL PRESENTE, EL FUTURO ENSEÑANDE...!

FE
FAMILIA
Y COMUNIDAD!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Carretera a Puerto Colombia 1500 de Mayo, Managua, Nicaragua.
TEL (505) 22647733 - Web: www.minsa.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

➤ Para el código 4070664 Tubo de ensayo de 12 x 75 mm de vidrio borosilicato sin labio; Se requiere para uso en equipo analizador químico stat-fax, Diagnostico 500 o Diagnostico 550 por lo que se requiere de vidrio delgado de borosilicato fondo redondo. Estos serán evaluados en las unidades de salud por lo cual deben caber en la celda de lectura de los analizadores químicos Diagnósticos 500, Diagnostico 550 y Stax - Fax.

88

➤ Para los códigos, 4070508, 4070509, deberán presentar empaque térmico que garantice que el producto no será afectado por la humedad.

➤ Para el código 4071050 el set debe contener tubo con citrato de 3.2 ó 3.8 % más pipeta.

➤ No se aceptan fichas técnicas en formato Digital.

➤ Todo producto que por su naturaleza y especificación técnica del fabricante requiera temperaturas de **Red de Frío por Refrigeración** (De 2 a 8 grados centígrados) Debe ofertarse ÚNICAMENTE POR VIA AEREA y en PLAZA, Los Reactivos de Laboratorio Clínico y Otros Productos Biológicos deberán empacarse en cajas aislantes (Hielo seco, refrigerante según proceda). Que permitan su conservación a las temperaturas recomendadas, hasta llegar a su destino final en Bodega del Centro de Insumos Médicos para la Salud del Ministerio de Salud y contener sus respectivos sensores de temperatura para confirmar su buen estado cuando arribe al país.

➤ **Nota:** Para las sustancias químicas que están incluidas en la lista de sustancias Psicotrópicas Controladas o Sustancias Precursoras según la Ley 292 -Ley Medicamentos y Farmacia, el Oferente que sea adjudicado deberá realizar los trámites de permisos especiales de importación ante la Dirección de Farmacia y presentara dicha documentación al Centro de Insumos para la Salud (CIPS) al momento de realizar la entrega de los insumos en caso de ser ofertados en plaza,

Rotulación:

➤ Todas las etiquetas de los empaques secundarios o Primario en caso que aplique, estarán escritas en idioma español, deberán tener una inscripción que diga "Propiedad MINSA".

➤ El empaque (separador/rejilla) para cristalería de laboratorio clínico, debe reunir los requisitos de un cartón de calidad para garantizar que el producto no se dañe, su incumplimiento será penalizado.

¡VENCEREMOS JUNTOS, JAMÁS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENDE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL PUEBLO SE IDENTIFICA...

FE. FAMILIA.

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción de los Angeles"
Costado oeste Colonia 1ero de Mayo, Managua, Nicaragua





Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



2022
ESPERANZAS VICTORIOSAS!
TODOS CON AMOR!

➤ Para los Reactivos y Materiales a ser ~~reperidos~~ ^{esperados}, la oferta indicará el **período de eficacia** de cada producto, contado a partir de la fecha de recepción en las Bodegas del Centro de Insumos Médicos para la Salud para los productos en plaza y el Almacén IN Bond N° 167 para los productos importados.

➤ En el caso de sustancias Químicas; La etiqueta es la fuente de información básica y obligatoria que identifica el producto y los riesgos asociados a su manipulación. 89

Toda etiqueta debe contener los siguientes datos:

✓ Frases R: Frases específicas para cada sustancia que describen el riesgo que se corre con su manipulación.

✓ Frase S: Frases con la recomendación correspondiente respecto a cómo actúa en relación con el producto concreto.

✓ Fichas de datos de seguridad (FDS): Fichas que complementan la función realizada por las etiquetas y describen las características de los distintos productos de manera que la persona que manipula la sustancia tenga información sobre la peligrosidad asociada al producto. **Es obligatorio que éstas se faciliten al 'usuario profesional'** con la primera entrega del producto. Las FDS, además de informar sobre la naturaleza y composición de los productos y su peligrosidad, aportan otros aspectos como: gestión de residuos, primeros auxilios, valores límite y datos fisicoquímicos o toxicológicos

➤ Para **REACTIVOS QUÍMICOS**, el vencimiento deberá tener un mínimo de **20 MESES** en caso de no tener vencimiento indicarlo en la oferta como No tiene Vencimiento.

➤ Para **Reactivos de Química Clínica**, Vigencia mínima de dieciocho (18) meses, o Mayor, lo que deberá ser indicado en la oferta presentada. Contados a partir de la fecha de entrega de los productos en el Lugar de Destino (CIPS o Almacén IN BOND). Para los códigos 3010040 y 3010044 se aceptara con vencimiento de 12 meses y con carta compromiso se aceptara con vigencia de 10 meses.

➤ En el caso de los **Materiales de reposición periódica**, entre estos Tubos al vacío, Aguja para extracción de sangre, capilares con heparina etc., que tengan fecha de vencimiento será de **20 MESES** lo que deberá ser indicado en la



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



2022
ESPERANZAS VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

oferta. Si por características propias de estos insumos no puedan cumplir con los 20 meses en su periodo de eficacia, se aceptarán con un periodo de eficacia no menor a 12 meses con carta de compromiso para realizar el cambio de estos insumos un mes antes de su fecha de vencimiento de las cantidades existentes en LAS BODEGAS DEL CIPS. Para el código 4071050 se aceptará con vencimiento de 12 meses y con carta compromiso se aceptará con vigencia de 10 meses

No se aceptarán productos que lleguen con validez inferior a la contratada y/o si sus Etiquetas difieren en la información y da lugar a falsas interpretaciones, exigiéndose en este caso la Reposición del producto y aplicando la Garantía de Fiel Cumplimiento.

➤ LOS REACTIVOS PRIMARIOS QUE NO TENGAN FECHA DE VENCIMIENTO POR SU NATURALEZA QUÍMICA y FABRICACIÓN DEBEN DE ESPECIFICARSE EN LA OFERTA DE MANERA CLARA INDICANDO QUE ESE INSUMO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO

Se requiere que, en la oferta presentada, se **INDIQUE** la Fecha de Vencimiento de los productos, en Meses y la Cantidad exacta, no se evaluarán los códigos escritos con signos: > a: X cantidad de meses.

Es incorrecto el siguiente Ejemplo: código XXXX, fecha de vencimiento: > de 12 meses (No queda claro cantidad exacta de meses que se requiere).

Lo correcto es lo siguiente Ejemplo: código XXXX, fecha de vencimiento: 12 meses o 20 meses.

OJO: TODA OFERTA DEBE INDICAR LA PRESENTACION DE CADA ITEM Y SU UNIDAD DE MEDIDA DE MANERA CORRECTA. EN EL CASO DE REACTIVOS PARA QUIMICA CLINICA DEBERAN ESPECIFICAR EL NUMERO DE DETERMINACIONES POR KIT, EN EL CASO DE REACTIVOS PRIMARIOS DEBERAN ESPECIFICAR LA CANTIDAD QUE CONTENGA EL FRASCO, Y SI SU OFERTA ES EN GRAMO O MILILITRO.

➤ **Materiales de Laboratorio:**

✓ En las ofertas deberán presentarse Catálogos Originales o COPIAS en idioma español, los que deberán tener correspondencia con los productos ofertados e indicar claramente las referencias del catálogo al que pertenece el producto, indicando ítem y el código del catálogo y código del MINSA a la

¡CON DANIEL, EL PRIMER, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

FE. FAMILIA.

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Calle de Mayo, Managua, Nicaragua.
Código postal 5000. Correo electrónico: minsa.gob.ni



par del insumo y pestañas separadoras para determinar la ubicación del insumo ofertado.

- ✓ El oferente deberá de proveer los catálogos (originales o copias), habituales de comercialización en el idioma **ESPAÑOL**, donde indicará el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas. Si existiera discrepancia entre los datos de los catálogos y los datos señalados en la descripción de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, **prevalecerá lo descrito en los catálogos.**
- ✓ En el caso de los tubos al vacío, agujas para extracción sanguínea, deben contener en su etiqueta primaria fecha de vencimiento, fabricante, N° de lote, en el caso de tubos; etiquetado del volumen permitido, especificaciones de aditivos o anticoagulantes, espacio en el etiquetado para datos del paciente. (No se aceptarán insumos con etiquetas sueltas sin estar adheridas al producto ofertado o etiquetas superpuestas).
- ✓ Para los Materiales de reposición periódica de uso volumétrico, deben ser clase "A", vidrio altamente resistente al calor y a productos químicos.

➤ **Empaque Primario:**

Envase o empaque primario: Recipiente o envase dentro del cual se coloca directamente el producto. Sinónimo: Empaque primario, empaque inmediato, recipiente primario. **No se aceptarán empaques primarios que presenten sellos, marcas o grabados de productos distintos a los que contienen. Tampoco se aceptarán productos de una misma familia con idénticos grabados en el empaque primario.**

El envase primario deberá asegurar como mínimo lo siguiente:

- ✓ **Preservar de la luz:** el envase primario debe **proteger** de la luz al insumo por propiedades específicas del material del que está compuesto.
- ✓ **Material de envase:** El material del envase no debe interactuar física ni químicamente con el producto contenido en el mismo y por lo tanto no puede alterar ninguna de las características físicas o químicas del producto. El tipo y material del empaque primario deberá ser de naturaleza tal que asegure la conservación y esterilidad del producto durante su vida útil.
- ✓ **Envase bien cerrado y sello de garantía:** el empaque primario debe proteger al insumo de sólidos extraños y de la pérdida del producto durante las condiciones normales de transporte, almacenamiento y distribución del producto.





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

- ✓ **Separados por rejillas de cartón corrugado** y/o en bandejas de PVC para evitar quiebres o roturas en los Insumos.
- ✓ **Envase unitario:** Todos los empaques primarios deben estar diseñados para contener una unidad del producto y fácil desprendimiento con el propósito de ser utilizado individualmente luego que se haya abierto el mismo. Cada envase de unidad única debe estar etiquetado indicando nombre del producto, fabricante, número de lote.
- ✓ **Fecha de vencimiento:** Tanto el empaque Primario como Secundario y el Embalaje deberán detallar en forma clara y de manera que no se pueda alterar ni borrar la fecha de vencimiento para cada producto.

Etiquetado: El empaque primario de los productos debe estar rotulado en el idioma oficial de Nicaragua (español, caso contrario no se evaluará) y deberá indicar lo siguiente:

1. Nombre del insumo, principio activo y su concentración (cuando proceda).
2. Nombre del fabricante y país de origen.
3. Número de lote.
4. Fecha de vencimiento. (Cuando proceda).
5. Fecha de fabricación (puede estar implícita en el número de lote).
6. Cantidad de piezas contenidas.

➤ **Empaque Secundario:**

Envase o empaque secundario: Envase definitivo de distribución y comercialización o material de empaque dentro del cual se coloca el envase primario que contiene el producto. No se aceptarán empaques Secundarios que presenten sellos, marcas o grabados de productos distintos a los que contienen.

El envase secundario deberá cumplir con lo señalado a continuación:

- ✓ Contener presentaciones uniformes en cantidades y medidas, especificando la cantidad exacta que contiene cada empaque.
- ✓ Los insumos deben ser provistos en empaques adecuados para resistir el manejo violento durante su transportación y manejo asegurando que al llegar los productos que se adquieren estén libres de daños.
- ✓ Debe sellarse con cinta de seguridad y/o similar de tal forma que evidencie cualquier intento de violación y/o apertura del mismo.

¡CON UN AMOR, UNO A UNO...!
¡POR UNA PAZ QUE VENCER...!
¡UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
¡CON DANIEL, EL PRIMER, EL PRIMER PRESIDENTE...!

FE. FAMILIA

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD "Dra. Conchita Meléndez"
Complejo Nacional de Salud "Dra. Conchita Meléndez"
Calle 1 de Mayo, Managua, Nicaragua.





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODOS CON AMOR!

- ✓ Si se tratara de productos frágiles, inflamables, tóxicos, etc. se marcará con tinta indeleble o en su defecto con etiquetas, indicando la naturaleza y peligrosidad del producto que contiene el empaque de acuerdo con las normas y símbolos internacionales de transportación.
- ✓ El empaque y etiquetado de los productos debe presentarse en el idioma oficial, español. Así mismo, no se aceptarán empaques que presenten sellos, marcas o grabados de productos distintos a los que contienen.
- ✓ El instructivo que acompaña los productos deberá contener información en español acerca de descripción del producto, precauciones, estabilidad, esterilidad, conservación y cualquier otra información pertinente.
- ✓ Los empaques secundarios deberán contener presentaciones uniformes en cantidades y medidas. Especificar en forma concreta la cantidad exacta y no aproximada.

Debe estar rotulado en el idioma oficial de Nicaragua (español) para indicar lo siguiente:

1. Nombre del insumo, principio activo y su concentración (cuando proceda).
2. Nombre del fabricante y país de origen.
3. Número de lote.
4. Fecha de vencimiento.
5. Contenido en unidades de medida.
6. Condiciones de almacenamiento especificando temperaturas requeridas.
7. Advertencia de seguridad cuando aplique.
8. Método de esterilización.
9. Si se trata de productos frágiles, inflamables, tóxicos, etc., se marcará con tinta indeleble o en su defecto con etiqueta, indicando la naturaleza y peligrosidad del producto que contiene el empaque de acuerdo con las normas y símbolos internacionales de transportación.

➤ **Embalaje:**

- ✓ Deberá ser adecuado al tipo de producto despachado y resistente al manejo brusco durante el transporte y almacenamiento, tomando en consideración, las condiciones de altas temperaturas y humedad de Nicaragua.
- ✓ Deberá sellarse con cinta de seguridad y/o similar de tal forma que evidencie cualquier intento de violación y/o apertura del mismo.
- ✓ Cada bulto deberá venir con su número individual correspondiente, la marca deberá de decir Centro de Insumos para la Salud/Ministerio de Salud Nicaragua. El incumplimiento se considerará como una infracción aduanera según las normas de la Dirección General de Aduana y será objeto de multa.
- ✓ Si se tratara de productos frágiles, inflamables, tóxicos, etc., se marcará con tinta indeleble o en su defecto con etiquetas, indicando la



UNIDAD NACIONAL, VAMOS ADELANTE...!
PUERBA DE PUEBLO QUE VIENE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL PUEBLO, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

FE
FAMILIA
Y COMUNIDAD

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado Oeste Colonia Ido de Mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22617730 - Web: www.minsa.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

naturaleza y peligrosidad del producto que contiene el empaque de acuerdo con las normas y símbolos internacionales de transportación.

El rotulado de cada bulto se hará en lugar visible, en idioma español con pintura indeleble de la siguiente manera:

- Nombre del Remitente
- Nombre del Destinatario
- Licitación Número
- Número de Orden de Compra
- Identidad o descripción del Producto
- Nombre del Fabricante y país de origen
- Número de lote
- Fecha de vencimiento
- Peso en kilos
- Número que corresponde a cada bulto

➤ **Fecha de Vencimiento:**

- ✓ No podrá tener validez inferior a 18 meses para los reactivos de química clínica y 20 meses para los Reactivos Primarios o Químicamente Puros y para Materiales de Laboratorio Clínico 20 meses, contado a partir de la fecha de recepción en las Bodegas del Centro de Insumos para la Salud para los productos en plaza y el Almacén IN Bond N° 167 para los productos importados.
- ✓ Deberá estar impresa en la parte anterior del empaque primario y secundario y deberá medir un diez por ciento de los mismos, de manera que sea apreciable a simple vista.
- ✓ No se aceptarán productos que lleguen con validez inferior a la contratada y/o si sus Etiqueta difieren en la información y da lugar a falsas interpretaciones, exigiéndose en este caso la Reposición del producto y aplicando la Garantía de Fiel Cumplimiento.

Notas: Los Insumos que incumplan con la descripción de la presente sección no serán ingresados al Centro de Insumos Para la Salud.

- ✓ Los insumos deben ser provistos de empaques primarios y secundarios adecuados para resistir su transportación y almacenamiento bajo condiciones tropicales en Nicaragua (Zona Climática IV: temperatura de 30+/- 2 °C y Humedad Relativa entre 65+/- 5%).
- ✓ Los empaques primarios y secundarios deben ser homogéneos dentro de un mismo número de lote tanto en su diseño como en contenido.



94

PS



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

CONFORME A LA ENTREGA

Los insumos adjudicados por bloque deberán ser entregados al In-Bond o a las bodegas del CIPS en bloque y debe corresponder al mismo periodo de eficacia ya que unos son complementarios de otras para su uso.

En el caso de Reactivos de Laboratorio deben de ser entregados con su presentación en un solo empaque correspondiente al kit el cual debe contener su sello de garantía e incluir el prospecto.

Para los Reactivos y materiales que no puedan cumplir con la fecha de vencimiento requerida por la naturaleza de su fabricación se acepta la oferta del insumo si el proveedor presenta en su oferta carta de compromiso para realizar el cambio del insumo existente en las bodegas del CIPS un mes antes de su fecha de vencimiento. La cual debe presentar en el CIPS al momento de realizar la entrega.

Copia simple del Certificado de Registro Sanitario de los bienes, emitido por la Autoridad Nacional de Regulación Sanitaria (ANRS) Departamento Dirección de Dispositivos Médicos del Ministerio de Salud de Nicaragua, vigente a la fecha de presentación de la oferta en caso que el MINSA decida aceptar un producto sin registro sanitario deberá presentar los siguientes documentos: Certificado de Libre Venta (CLV) emitido por la Autoridad competente en el país de origen y certificado de estándares internacionales de Gestión de la Calidad con aplicación y designación vigente según Norma ISO 13485. En el caso que el documento se encuentre en otro idioma, deberá incluir su debida traducción al español.

Copia simple de carta de aprobación de la Dirección de Dispositivos Médicos para el Poder de Distribución y Representación Legal otorgado por el fabricante o titular del producto a favor del distribuidor. Cuando Aplique, pero no es causal de rechazo

Carta de autorización de fabricante debidamente firmada, sellada, en idioma español y específicamente para la licitación que corresponda, presentada en original o en copia simple.

Se requiere que el nombre del fabricante aparezca tal y como figura en el Registro Sanitario

y para los que no requieren registro sanitario debe aparecer el nombre del fabricante tal y como aparece en su certificado de calidad o Norma ISO



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

- Deberán presentar CATÁLOGOS ORIGINALES O COPIAS DE LOS MISMOS, para los insumos

- de sustancias Químicas, que indique las propiedades físico - químicas y toxicológicas según su clasificación y para los Materiales de Reposición Periódica de insumos a los cuales no se les ha solicitado muestra, los que deberán ser enviado con todas las especificaciones técnicas requeridas en idioma **ESPAÑOL**

- Se deberá presentar FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICA, (para los Reactivos Químicos)

- los que deberán tener correspondencia con los productos ofertados, señalando la codificación de estos productos, en original, y traducción, en idioma ESPAÑOL, donde indicará el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas (presentación formulación química, descripción del producto, uso solubilidad, riesgo, almacenamiento, etc.) Si existiera discrepancia entre la documentación requerida y los datos señalados en la descripción de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, prevalecerán los datos contenidos en los catálogos y fichas técnicas.

- Deberá presentar Carta de Autorización del Fabricante del producto ofertado, debidamente firmada y sellada y dirigida específicamente para esta licitación; presentada en original o en copia simple.

➤ **Lugar de destino:**

Bienes fabricados fuera de Nicaragua Previamente Importados: El lugar de destino convenido es: Bodegas de Almacentro CIPS- MINSA,

Bienes fabricados fuera de Nicaragua a ser Importados: El lugar de destino convenido es: Almacén privado No. 167 km 6 ½ Carretera Norte de los semáforos Dancig 300 mts al sur.

Si entregan insumos con menor vencimiento y se vencen en las bodegas del ministerio de salud.

El periodo para reponer el insumo por vencimiento será de treinta días una vez notificado el proveedor, si no cumple con el cambio a los treinta días se le aplicará nota de débito a facturas pendientes de cancelar.



Contrato
Modelo de Contrato
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Contrato
No. XXXXXXXXXXXXXXXX

Nosotros: -----, mayor de edad, casado, Abogado y Notario Público, del domicilio de Managua, Nicaragüense, quien se identifica con cédula de Identidad ciudadana número ----- actuando en nombre y representación del Estado de la República de Nicaragua, (Ministerio de Salud), en calidad de delegado del Procurador General de la República, quien en las Cláusulas contractuales por brevedad simplemente se denominará **"EL ADQUIRENTE"** y -----, mayor de edad, casado, Licenciado en Banca y Finanzas, identificado con Cedula de Identidad Número -----, actuando en nombre y representación de la sociedad-----, en calidad de Apoderado General de Administración, quien en lo sucesivo por brevedad simplemente se denominará **"EL PROVEEDOR"**, hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos, un Contrato para la "".

sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: REPRESENTACIÓN.

El Doctor José Enrique Ortega Narváez, actúa de conformidad al Acuerdo No. 01-2019, que integra y literalmente dice, **ACUERDO N° 01-2019 WENDY CAROLINA MORALES URBINA, Procuradora General de la República de Nicaragua, según ACUERDO PRESIDENCIAL No. 63-2019**, publicado en la Gaceta Diario Oficial No. 87 del día diez de Mayo del año dos mil diecinueve y en uso de las facultades conferidas en los artículos uno, dos, inciso dos y artículo once, doce, inciso nueve y trece de la Ley 411, Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 244 del 24 de Diciembre de 2001 y en el artículo dos, cuatro, cinco, numeral catorce y artículo séis de su Reglamento, Decreto 19-2009, publicado en la Gaceta Diario Oficial No. 59 del 26 de Marzo del 2009. **ACUERDA: UNICO:** Delegar al Doctor José Enrique Ortega Narváez, mayor de edad, casado, Abogado y Notario Público, de este domicilio, portador de cédula de identidad ciudadana número cero cero uno guión uno cuatro cero ocho seis nueve guión cero cero cinco ocho N (N° 001-140869-0058N), Carnet de la Corte Suprema de Justicia N°. 3915, para que pueda comparecer en nombre del Estado, por delegación de la suscrita Procuradora General de la República, en todos los actos que la Notaría del Estado efectúe en el ámbito de su competencia y funciones que le correspondan, a partir de este momento y durante el tiempo que la suscrita lo determine. El Doctor Ortega Narváez deberá ejercer esta delegación velando por los intereses supremos del Estado. Dado en la ciudad de Managua, a las ocho de la mañana del diez de Mayo del dos mil diecinueve. **WENDY CAROLINA MORALES URBINA, Procuradora General de la República.**, es conforme su original con el que fue debidamente cotejado, el cual Yo el Notario, doy fe de tener a la vista, y que confiere al Doctor José Enrique Ortega Narváez, facultades suficientes para celebrar este acto, pues no contiene limitaciones ni restricciones, es conforme su original.

El Licenciado -----, acredita su Representación con los siguientes documentos:



SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.

Este Contrato tiene por objeto que la Sociedad denominada -----, conocida como -----, quien en lo sucesivo se denominará **"EL PROVEEDOR"**, suministre al Ministerio de Salud, de la República de Nicaragua, quien en lo sucesivo se denominará **"EL ADQUIRENTE"**, el Proceso denominado **xxxxxxxxxxxxxxx**, con base al procedimiento administrativo de Contratación Simplificada **CS No. 40-10-2022 "Adquisición de Reactivos y Materiales de Reposición Periódica de Laboratorio para el Abastecimiento Regular de las Unidades de Salud a nivel Nacional y Atención COVID-19"**, y de conformidad a las cantidades que se determina en el documento de Invitación, así como en la Oferta del Proveedor, según detalle:

98

TERCERA: AVISO DE EMBARQUE:

Los Oferentes enviarán una carta de aviso directamente a la Dirección General del Centro de Insumos para la Salud/Ministerio de salud vía Fax (505- 22491157), indicando la llegada de embarque, número de la Orden de Compra correspondiente y remitiendo copia fiel de: Factura Comercial, Documento de Embarque y Lista de Empaque, como mínimo 15 días de anticipación.

CUARTA: FACULTADES DE DIRECCIÓN Y CONTROL.

El Proveedor permitirá a la Entidad Adquirente verificar a través de delegado u órgano que corresponda el cumplimiento del objeto de este Contrato, con el fin de advertir la conveniencia de introducir modificaciones o señalar correcciones en la ejecución. La ausencia de ejercicio de las facultades de dirección y control de la fiscalización por parte de El Adquirente, no exime al Proveedor de cumplir a cabalidad con sus deberes, ni de la responsabilidad que de ello se derive.

QUINTA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

El Proveedor para el Cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el presente Contrato, hace entrega de una Garantía de Cumplimiento -----, vigencia: xxxx días, por el diez por ciento (10%) del Valor del Contrato, **Monto-----** a favor del Ministerio de Salud, emitida por Seguros -----
----- La devolución de esta Garantía se efectuará cuando exista una recepción definitiva de parte de la Entidad Adquirente de los Reactivos, objeto del Contrato. El monto de la garantía de cumplimiento será pagadero a la Entidad Adquirente como indemnización por las pérdidas que le ocasionare el incumplimiento de las obligaciones del Proveedor con respecto al Contrato.

La garantía de cumplimiento estará denominada en la misma moneda que el Contrato.

SEXTA: RECLAMOS:

El Ministerio de Salud, a través del Centro de Insumos para la Salud (CIPS), receptor de los bienes, interpondrá reclamo ante el o los proveedores por las siguientes causas.

- Por destrucción, defectos y/o roturas sufridas de los productos debidas a un embalaje defectuoso, por incumplimiento en la fecha de vencimiento del producto, incumplimiento en cantidades, incumplimiento especificaciones técnicas, discrepancia en el producto contratado, documentos comerciales, fecha de despacho y cualquier otro incumplimiento o violación a cualquiera de los términos, condiciones y cláusulas estipuladas en el presente documento.

- Faltantes de Origen en cajas selladas.

- a. En caso de daños o de faltantes para cualquiera de los Reactivos, el organismo adquirente tiene derecho a reclamar la retribución de la parte no recibida o recibida en mal estado o la devolución de la suma pagada o el pago según lo recibido.
- b. En los casos de reclamos por faltantes, en caja selladas estas serán efectivas hasta agotar existencias en las bodegas del CIPS-MINSA, en el caso de daños o averías, el término para el reclamo será hasta 60 días calendarios contados a partir de la fecha de recibo de cada bien en las bodegas de Recepción del Centro de Insumos para la Salud. El reclamo no implicará costo alguno para el Ministerio de Salud, ya sea por la sustitución de la parte dañada, de la cantidad faltante o la calidad de los Insumos Médicos. El Ministerio de Salud se reserva el derecho de retener el (los) pago (s) en concepto de entregas de los insumos médicos facturados, mientras el reclamo no sea subsanado.

c) Incumplimiento a la Calidad:

En los casos de reclamos por defectos de calidad, el término para el reclamo será hasta sesenta días a partir de la fecha de distribución del producto por parte del Centro de Insumos para la Salud hacia las unidades de salud que utilizan el producto adquirido. El reclamo no implicará costo alguno para el Ministerio de Salud, ya sea por la sustitución de la parte dañada, de la cantidad faltante o la calidad de los Insumos Médicos.

El incumplimiento de los plazos establecidos para la reposición de los Reactivos, se penalizará con la aplicación de la Multa establecida en el Contrato por cada día de atraso.

- d) Al final de las entregas se realizará una liquidación de los bienes recepcionados y si se diese un excedente de lo ingresado versus lo contratado se le reputará el carácter de donación.

SEPTIMA: EMBALAJE.

- Deberá ser adecuado al tipo de producto despachado y resistente al manejo brusco durante el transporte y almacenamiento, tomando en consideración, las condiciones de altas temperaturas y humedad de Nicaragua.
- Deberá sellarse con cinta de seguridad y/o similar de tal forma que evidencie cualquier intento de violación y/o apertura del mismo.
- Cada bulto deberá venir con su número individual correspondiente, la marca deberá de decir Centro de Insumos para la Salud/Ministerio de Salud Nicaragua. El incumplimiento se considerará como una infracción aduanera según las normas de la Dirección General de Aduana y será objeto de multa.
- Si se tratara de productos frágiles, inflamables, tóxicos, etc., se marcará con tinta indeleble o en su defecto con etiquetas, indicando la naturaleza y peligrosidad del producto que contiene el empaque de acuerdo con las normas y símbolos internacionales de transportación.



OCTAVA: ENTREGA Y DOCUMENTOS.

El Proveedor hará entrega de los Reactivos:

En Almacén Privado In Bond No. 167 del Ministerio de Salud, exceptuando los señalados con temperaturas especiales de -20 °C. que serán entregados en el Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia (CNDR).

100

En Bodegas de Almacén CIPS-MINSA.

Junto con documentos que acrediten su compra.

NOVENA: SEGUROS y TRANSPORTE.

Todos los Reactivos suministrados en virtud del Contrato deben ser totalmente asegurados, en una moneda de libre convertibilidad, contra los daños o perjuicios que pudieran ocurrir durante su fabricación o adquisición, transporte, almacenamiento y entrega.

El costo de todo transporte está incluido en el Precio del Contrato, sea CIP o EXW, FCA o CPT o DAT, DDP conforme INCOTERMS. 2010.

DECIMA: DOCUMENTOS PARTE DEL CONTRATO.

Los siguientes documentos formarán parte del presente contrato, a) Documento de Invitación Contratación Simplificada CS-10-05-2022 el cual se aplicará en todo lo que no sea expresamente abordado en el presente Contrato, b) Oferta del Proveedor, c) Resolución Ministerial No. ----- d) Garantía de Fiel Cumplimiento emitida a favor del Ministerio de Salud, e) Toda correspondencia que sea cursada entre las partes.

DECIMA PRIMERA: GARANTÍA DE LOS INSUMOS.

El Proveedor garantiza que todos los Reactivos suministrados en virtud del Contrato son conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y ofertadas.

El Proveedor garantiza además que todos las Pruebas suministradas en virtud del Contrato están libres de defectos resultantes del diseño, los materiales o la mano de obra (salvo que el Adquirente haya especificado el diseño y/o los materiales) o de algún acto u omisión del Proveedor, que puedan manifestarse durante el uso normal de las Pruebas, en las condiciones imperantes en el país de destino final.

La Vida útil del insumo no menor de xxxxx, Si por la naturaleza del insumo la fecha de vencimiento es menor a la requerida se aceptará si presenta en su oferta carta compromiso de realizar cambio del producto ofertado de las existencias en las bodegas del CIPS 1 mes antes de su vencimiento.

El Adquirente notificará prontamente al Proveedor, por escrito, cualquier reclamación cubierta por esta disposición.

Al recibir esa notificación, el Proveedor reemplazará, en un periodo nunca mayor a treinta días, las pruebas en su totalidad o en parte, sin costo alguno para el Adquirente salvo, cuando proceda, el costo del transporte dentro del país de las pruebas reemplazadas en su totalidad o en parte desde EXW o desde el puerto o lugar de destino convenido hasta el punto final de destino.



No se aceptarán productos que lleguen con validez inferior a la contratada y/o si sus Etiqueta difieren en la información y da lugar a falsas interpretaciones, exigiéndose en este caso la Reposición del producto y aplicando la Garantía de Fiel Cumplimiento. -

Los Insumos que incumplan con la descripción de la presente sección no serán ingresados al Centro de Insumos para la Salud. -

Si el Proveedor, después de haber sido notificado, no subsanase el o los defectos dentro del plazo antes señalado, el Adquirente podrá tomar las medidas necesarias para corregir la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que el Adquirente pueda tener con respecto al Proveedor en virtud del Contrato.

101

DECIMA SEGUNDA: FORMA DE PAGO.

1. En el caso de los bienes en plaza, el pago será realizado mediante Cheque Fiscal pagadero en córdobas ó transferencia bancaria en córdobas en un plazo de 30 días hábiles después de recibidos los bienes a entera satisfacción del comprador.
2. En el caso de los bienes importados, el pago será realizado mediante Giro Bancario en Dólares o transferencia bancaria pagadero en Dólares en un plazo de 30 días hábiles después de recibidos los bienes a entera satisfacción del comprador.

A favor de; ----- según oferta, previa entrega a la Entidad Adjudicadora de los siguientes Documentos:

Factura Original y seis copias emitida por el fabricante o suplidor, deberá contener descripción del producto en idioma español. Debe de ser firmada y sellada por el Oferente, cantidades, precio unitario y total, número de Orden de Compra. El valor total de las facturas no deberá exceder el monto adjudicado y contratado de las pruebas.

- **Contra** aceptación de los Reactivos, previa entrega de los documentos indicados anteriormente y el Acta de Recibo de los Suministros suscrita por el Funcionario Responsable designado al efecto y el Proveedor o su Representante Legal.

El Adquirente efectuará los pagos con prontitud, sin exceder en ningún caso un plazo de 30 días a partir de la fecha en que el Proveedor haya presentado una factura o solicitud de pago. Si el Adquirente se retrasare en el pago quedará obligado al pago de los intereses legales siguiendo el procedimiento señalado en el Art. 72 de la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

DECIMA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.

El valor del presente Contrato para es por la suma de: ----- para bienes importados, financiado con Fondos Fiscales.

DECIMA CUARTA: ÓRDENES DE CAMBIO.

El Adquirente podrá, en cualquier momento, mediante orden escrita al Proveedor, a) Modificar unilateralmente el Contrato por Razones de Interés Público; sin perjuicio de la renegociación del Contrato, b) Ampliar unilateralmente los Contratos sin exceder en un 20% del valor del Contrato Original, c) suspender o resolver el Contrato por razones de interés Público, sin perjuicio de las indemnizaciones que



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente.



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

correspondan al Oferente si hubiere merito, d) rescindir el Contrato por incumplimiento del Oferente, todo de conformidad al Arto. 71 de la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

DECIMA QUINTA: MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Toda variación o modificación de las condiciones del Contrato solo se efectuará mediante enmienda escrita firmada por las partes.

102

DECIMA SEXTA: CESIÓN.

El contratista no podrá ceder el contrato celebrado con la Administración Pública si no es con la expresa autorización del organismo o entidad contratante, conferida mediante acto motivado que indique las razones de interés público presentes.

En caso que se autorizare la cesión, la persona en cuyo favor se ceda el contrato administrativo deberá reunir las mismas condiciones exigidas para el contratista original y podrá ser requerido para presentar garantías adicionales por parte del ente contratante.

Con la Formalización de la Cesión de contrato, el Órgano Adquirente levantará el Acta de cierre administrativo y porcentual del suministro brindado (finiquito) a favor del Oferente saliente y le devolverá las Garantías presentadas vigentes o no vigentes que éste haya presentado durante la vigencia de la contratación administrativa.

La cesión de un contrato administrativo se hará observando la forma establecida en el Derecho común.

DECIMA SEPTIMA: SUBCONTRATOS.

El Proveedor notificará al Adquirente por escrito todos los subcontratos que adjudique en virtud del Contrato, si no los hubiera especificado en su oferta. Dicha notificación, así haya sido incluida en la oferta o efectuada posteriormente, no eximirá al Proveedor de ninguna de sus responsabilidades u obligaciones contraídas en virtud del Contrato.

DECIMA OCTAVA: PLAZO DE ENTREGA Y DEMORAS DEL PROVEEDOR.

Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato el Proveedor o su (s) subcontratista (s) se viera (n) en una situación que impida el suministro oportuno de los Reactivos, el Proveedor notificará de inmediato al Adquirente, por escrito, la demora, su duración posible y su (s) causa(s). El Adquirente, tan pronto como sea posible después de recibir la notificación, evaluará la situación y podrá, a su discreción, prorrogar el plazo del suministro, con o sin liquidación de daños y perjuicios, en cuyo caso la prórroga será ratificada por las partes mediante enmienda del Contrato.

Las demoras del Proveedor en el cumplimiento de sus obligaciones relativas a entregas pondrán a éste en situación de que se le imponga la liquidación por daños y perjuicios, a menos que el Proveedor y el Adquirente acuerden una prórroga mediante una enmienda sin liquidación de daños y perjuicios.

DECIMA NOVENA PENALIZACION (Pagos Compensatorios Derivados de Incumplimiento en la Contratación).

Si el Proveedor no suministrara los Reactivos, en su totalidad o en parte, dentro del (de los) plazo (s) especificado (s) en el Contrato, el Adquirente, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en virtud del Contrato, podrá aplicar, por concepto de pagos compensatorios derivados de incumplimiento en la contratación, se aplicara por cada día de retraso, multas hasta un máximo del 10% del valor total del

102

¡REINICIAMOS, VAMOS ADELANTES...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL PUEBLO, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

FE.
FAMILIA
Y COMUNIDAD!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado Oeste Colonia 1440 de Mayo, Managua, Nicaragua.
www.minsa.gob.ni

contrato. Esta multa no podrá ser mayor al cinco por millar por cada día de retraso. El Adquirente podrá en este caso ejecutar la Garantía de Cumplimiento de Contrato siguiendo el procedimiento indicado en el Arts. 212 y 215 del Reglamento General a la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

VIGESIMA: RESCISION ADMINISTRATIVA.

El Adquirente podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor, resolver el Contrato en su totalidad o en parte mediante notificación escrita al Proveedor, si:

103

- a. Si el contratista, por causas imputables a él, no Suministra los Reactivos objeto del contrato dentro del plazo convenido sin causa justificada conforme a la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento.
- b. Si subcontrata partes de los suministros objeto del contrato, sin contar con la autorización por escrito de la dependencia o entidad;
- c. Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la autorización por escrito de la dependencia o entidad;
- d. Si el contratista no da a la dependencia o entidad y a las dependencias que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos;
- e. En general, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las Leyes, tratados y demás aplicables.

El Adquirente, podrá resolver el Contrato en todo o en parte, de conformidad con esta cláusula, siguiendo el procedimiento establecido en el Art. 241 del Reglamento General a la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

VIGÉSIMA PRIMERA: RESCISION POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

En caso que sobreviniere un hecho exterior, ajeno a la voluntad de las partes contratantes, de carácter insuperable e imprevisible, que imposibilitare a cualquiera de las mismas la ejecución del contrato celebrado, dicha situación, debidamente comprobada.

El Adquirente, podrá rescindir el Contrato en todo o en parte, de conformidad con esta cláusula, siguiendo el procedimiento establecido en el Art. 242 del Reglamento General a la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

VIGESIMA SEGUNDA: RESCISIÓN POR INSOLVENCIA.

El Adquirente podrá rescindir el Contrato en cualquier momento mediante notificación por escrito al Proveedor, sin indemnización alguna al Proveedor, si éste fuese declarado en quiebra o insolvente, siempre que dicha rescisión no perjudique o afecte a ningún derecho a acción o recurso que tenga o pudiera tener el Adquirente.

VIGESIMA TERCERA: RESCISIÓN POR MOTIVOS DE INTERÉS PÚBLICO.

Por razones de interés público, las partes contratantes podrán convenir la terminación anticipada y de común acuerdo del contrato administrativo celebrado. La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la entidad contratante o del contratista. Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

VIGESIMA CUARTA: NULIDAD DEL CONTRATO.

Todo contrato que contravenga las normas y procedimientos de la Contratación Administrativa, será declarado nulo por autoridad competente. Mediante resolución motivada dictada por EL CONTRATANTE, los contratos suscritos con personas que carezcan de capacidad de ejercicio o que estuvieren comprendidos en cualquiera de las prohibiciones a que se refieren el artículo 18 de la Ley No. 737, serán nulos y deberá procederse a su liquidación y tomar las providencias que fueren necesarias para resarcirse de los daños y perjuicios que le fueren ocasionados, de los cuales responderá solidariamente el PROVEEDOR y los funcionarios que, a sabiendas, hubieren adjudicado el contrato. Excepcionalmente, cuando hubiere grave riesgo de daño al interés público, podrá autorizarse la continuación del contrato por el tiempo que fuere estrictamente necesario, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda. De tal situación deberá ponerse en conocimiento a la Contraloría General de la República.

104

VIGESIMA QUINTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El Adquirente y el Proveedor harán todo lo posible por resolver en forma amistosa, mediante negociaciones directas informales, los desacuerdos o conflictos que surjan entre ellos en virtud de o en relación con el Contrato.

Si las partes en un término de quince días (15) no resuelven en forma amistosa una controversia originada por la interpretación del Contrato, cualquiera de ellas podrá pedir que la controversia sea resuelta a través de mediación y arbitraje, de conformidad a la Ley de la Materia, Ley 540 Ley de Mediación y Arbitraje.

En ningún caso serán sujetas de mediación o arbitraje las decisiones que se adopten en desarrollo del ejercicio de las potestades exorbitantes o actos de autoridad del Poder Público a los que se refiere el artículo 78 de la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

VIGESIMA SEXTA: CESION O RESOLUCION DEL CONTRATO

Cuando de manera sobreviniente acaezca una prohibición en relación con un contratista, el contrato deberá terminarse o cederse, a escogencia de la entidad contratante, conforme el procedimiento, derechos y obligaciones establecidas en la ley y el reglamento general.

VIGESIMA SEPTIMA: IDIOMA.

Este Contrato está redactado en idioma español, por lo que este idioma prevalecerá para la interpretación del mismo. Toda la correspondencia y otros documentos relativos al Contrato que intercambien las partes serán redactados en este mismo idioma.

VIGESIMA OCTAVA: LEYES APLICABLES Y DOMICILIO.

El Contrato se registrará y estará sujeta a las leyes de la República de Nicaragua. Para todos los efectos legales nos sometemos al domicilio de la ciudad de Managua.

VIGESIMA NOVENA: NOTIFICACIONES.

Toda notificación entre las partes en virtud del Contrato se hará por escrito o por cable, télex o fax y será confirmada por escrito a la parte que corresponda, a la siguiente dirección:

El Adquirente: Ministerio de Salud, Contiguo a la Colonia Primero de Mayo, Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios, Teléfono 22894700.



104

¡FUEMOS, SOMOS, SEREMOS AMIGANTES...!
FUERZA DE VUELTO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL PUEBLO, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

FE. FAMILIA.

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Contiguo a la Colonia 1º de Mayo, Managua, Nicaragua.

El Proveedor: _____, Managua.

La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.

TRIGESIMA: IMPUESTOS Y DERECHOS.

El Proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, derechos, derechos de licencia, que haya que pagar hasta el momento en que los Reactivos contratados sean entregados al Adquirente.

TRIGESIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.

Ambos contratantes aceptan en todas y cada una de sus partes todas las cláusulas del presente Contrato. En fe de lo anterior firmamos en cuatro tantos de un mismo tenor, en la ciudad de Managua, a los -----días del mes de ----- del año Dos Mil Diecinueve.

Por el Adquirente:

Por el Proveedor:

Delegado del Procurador General de la República.

Representante Legal de:

Ante mí:

Milena Suyapa Doña Chávez

Notaria XVI del Estado



Modelo de Orden de Compra
Orden de Compra

Código: 1400	Institución: Ministerio de Salud	Orden de Compra.	
Área Solicitante:		Número:	Ejercicio:
Unidad de Adquisiciones: Ministerio de Salud		Fecha:	
División de la Unidad de Adquisiciones		Moneda:	
Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios*		Tipo de Cambio:	
e-mail: adquisiciones@minsa.gob.ni			
Teléfono: 22894700 Ext. 1479			
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
Modalidad:		Ejercicio:	
Fuente de Financiamiento:			
Norma Aplicable: Ley: Ley Nacional 737			
Nombre del Proceso:			
DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO			
Nombres y Apellidos/Razón Social:			
Fabricante:			
Dirección:			
Departamento:		Municipio:	
Teléfono:		Fax:	
Apartado Postal:		Email:	

OBSERVACIONES:

DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA

Renglón No.	Lote/Item	Código	Descripción	Muestra	Cantidad	UM	Precio Unitario	Precio Total

Sub-Total	0.00
IVA	-
Flete y Seguro	-
Total	-

ENTREGA UNICA

Fecha de Entrega	Lugar de Entrega	Via	Observaciones

OTROS DETALLES

Forma de Pago			
Origen de Compra:		Destino:	
País de Origen:		Contrato No.:	
Consignatario:			
Cheque a favor de:			
Garantía Bancaria:	Banco: No. Vencimiento	Nota	La orden de Compra integra deberá ser atendida con todas las obligaciones establecidas en los Documentos de Licitación.
Giro Bancario:			

Solicitada por
Lic. Tania Isabel García González
Directora General de Adquisiciones

Autorizado por
Lic. Yuri Blismarck Leiva Sevilla
Director General Administrativo Financiero



[Handwritten signature]